

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

Centro Universitario de Estudios Generales

Carrera de Historia

**REFORMA LIBERAL
RELACIONES
IGLESIA - ESTADO**

1887 - 1901

T E S I S

SUSTENTADA POR:

Ena Yolanda Romero Gómez

Alicia Betancourth Oseguera

María Elizabeth Urtecho López

Alejandro Salomón Sagastume Fajardo

Eloísa Aguilar Palma

Gloria Esperanza Ferrera

Jorge Omar Rodríguez

PREVIO A LA INVESTIDURA

EN EL GRADO DE:

Bachiller Universitario En Historia

Tegucigalpa, D. C.

1982

Honduras, C. A.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

Centro Universitario de Estudios Generales

Carrera de Historia

REFORMA LIBERAL :

RELACIONES IGLESIA - ESTADO

1887 - 1901

TESIS

SUSTENTADA POR :

Ena Yolanda Romero Gómez

Eloísa Aguilar Palma

Alicia Betancourth Oseguera

Gloria Esperanza Ferrera

María Elizabeth Urtecho López

Jorge Omar Rodríguez

Alejandro Salomón Sagastume Fajardo

PREVIO A LA INVESTIDURA EN EL GRADO DE :

BACHILLER UNIVERSITARIO EN HISTORIA

Tegucigalpa, D.C.

1982

Honduras, C.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

AUTORIDADES

RECTOR: Doctor Juan Almendárez Bonilla

VICE-RECTOR: Licenciado Enrique Flores V.

SECRETARIO GENERAL; Licenciado Angel A. Mejía

DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO
DE ESTUDIOS GENERALES: Doctor Oscar Montes

COORDINADOR DE LA CARRERA
DE HISTORIA Licenciado Marcos Carías Z.

ASESORES DE TESIS: Doctor Mario Felipe Martínez C.
Licenciada Olga Joya

I N D I C E

	<u>Página</u>
AGRADECIMIENTO	
INTRODUCCION	
I ANTECEDENTES HISTORICOS	1
II ELEMENTOS DE ANALISIS A CONSIDERAR	15
1. El Pensamiento Liberal	15
2. Reforma Liberal en Centro América	18
3. Reforma Liberal en Honduras	21
III GOBIERNO ECLESIASTICO DEL DOCTOR MANUEL FRANCISCO VELEZ, OBISPO DE LA DIOCESIS DE HONDURAS (COMAYAGUA)	29
1. Algunos razgos biográficos del Obispo Manuel Francisco Vélez	30
2. Organización interna de la Iglesia en Honduras	31
3. Su dirección en la Diócesis. Un gobierno de rigor	34
4. Dirección desde el exilio. Vacío de poder en la Iglesia Hondureña	45
5. Regreso del Obispo Vélez a Honduras	56
6. Situación Económica de la Iglesia durante la Administración Vélez	60

	<u>Página</u>
IV RELACIONES IGLESIA-ESTADO (1887-1901)	72
1. El Doctor Luis Bográn y su política conciliatoria con la Iglesia	72
2. Ponciano Leiva y su Política Proteccionista a favor de la Iglesia	79
3. Rosendo Agüero. Un Gobierno Efímero	87
4. Domingo Vásquez y la interrupción del período conservador	89
5. El Doctor Policarpo Bonilla, la rebelión y las consecuencias para el Obispo Vélez	93
6. Gobierno del General Terencio Sierra. Retorno del Obispo Vélez	103
CONCLUSIONES	107
GLOSARIO DE TERMINOS	111
BIBLIOGRAFIA	114
DOCUMENTOS	116
ANEXO No. 1	117
ANEXO No. 2	123
ANEXO No. 3	126
ANEXO No. 4	127
ANEXO No. 5	130

AGRADECIMIENTO

Nuestro agradecimiento para Monseñor Gerardo Escarpone, Obispo de Comayagua por su amplia colaboración al permitirnos hacer uso del Archivo Eclesiástico para realizar nuestro trabajo de investigación.

También agradecemos infinitamente al Doctor en Historia Mario Felipe Martínez Castillo por su acertada dirección y valiosa ayuda en la aportación de datos históricos importantes en nuestro trabajo; asimismo a la Licenciada Olga Joya por contribuir al mejoramiento de ésta investigación.

INTRODUCCION

La presente tesis es la culminación del trabajo de investigación realizado en la ciudad de Comayagua como parte del curso de Seminario de Historia de Honduras I, más conocido como el Taller de Historia.

Partiendo del hecho de que anteriormente se han realizado investigaciones por parte de la carrera de Historia en torno a la problemática de la Reforma Liberal en Honduras que emprendiera el Presidente Doctor Marco Aurelio Soto a partir de 1876 y que los anteriores trabajos se han elaborado tomando en cuenta los aspectos de carácter económico, social y político de la reforma, nuestro grupo decidió elaborar una investigación que presentara elementos diferentes y poco conocidos del hecho histórico en mención.

La Reforma Liberal constituye un proceso de cambios económicos, políticos y sociales con los cuales se pretende vincular a Honduras a una sociedad moderna y de amplio desarrollo, y a la participación de nuestro país en un mercado internacional, es decir en una sociedad capitalista en avance.

Para lograr llevar a cabo el proceso de la reforma fue necesario tomar medidas económicas en primer lugar, que afectaron algunos sectores sociales y beneficiaron a otros.

Nuestra tesis que lleva por título: 'Reforma Liberal: Relaciones Iglesia-

II

Estado (1887-1901)" comprende exclusivamente un estudio de carácter interpretativo acerca de las diferentes situaciones de una institución ante otra, es decir, la interrelación que existía en determinado período histórico entre estos dos elementos superestructurales.

Según Roger Bartra, superestructura es aquel conjunto de instituciones que funcionan como una cohesión para la sociedad y la cultura en torno a una base económica, procurando asegurar la reproducción de esta base. Comprende, además, el conjunto de concepciones, modos de pensar, actitudes, sentimientos e ideologías que corresponden a dichas instituciones. Forman a la superestructura el Estado, los centros de educación, la Iglesia, los Partidos Políticos, la estructura jurídica, etc. y las concepciones políticas, el derecho, las corrientes filosóficas y religiosas.

A cada base económica corresponde una superestructura específica formando una unidad al nivel de la formación social. Ahora bien, en determinado momento histórico se produce lo que se conoce como coyuntura política y que es el momento o proceso en el cual las fuerzas políticas luchan entre sí por controlar el poder socio-económico.

Partiendo de esto, vemos que el momento histórico de la Reforma Liberal es un momento de coyuntura política caracterizado por la contradicción entre un sector rico y poderoso formado por grandes propietarios de tierras, un clero que gozaba de grandes privilegios y un sector comerciante;

III

en contraparte con otro sector político en el que participaban los elementos intelectuales y populares que profesaban las ideas del liberalismo económico del siglo XIX.

Desde un primer momento el Estado Liberal choca abiertamente con la Iglesia, ya que ésta representaba un obstáculo económico, pues poseía privilegios que le conferían una cierta riqueza. Fue necesario expropiar a la Iglesia de muchas propiedades, eliminar el diezmo y ciertas prácticas sociales que representaban un gravámen antieconómico para la población.

Considerando que si algunos autores de la Historia de Honduras han escrito algo acerca de las relaciones Iglesia-Estado, casi ninguno ha ampliado sobre esta problemática, limitándose sólo a señalar particularidades. Esta razón y el hecho de que el grupo tenía interés en conocer más sobre este momento, nos llevaron a plantear esta investigación. Por otro lado, la abundante documentación que existe en el Archivo Eclesiástico de Comayagua nos permitió incluso llegar a ejemplificar más claramente sobre las relaciones Iglesia-Estado, tomando como base el gobierno eclesiástico del Doctor Manuel Francisco Vélez, Obispo de Comayagua, considerando además que casi toda la documentación de su período de gobierno se encuentra en el archivo eclesiástico de Comayagua.

El presente trabajo está estructurado por capítulos. El primero es una relación histórica muy general acerca de la posición de la Iglesia y el Estado como instituciones que se han visto relacionadas en diferentes

IV

situaciones a lo largo de la historia de Honduras.

El pensamiento liberal, la Reforma Liberal en Centro América y la Reforma Liberal en Honduras son tomadas en cuenta como elementos de análisis para entender el fenómeno de las relaciones Iglesia-Estado; en otras palabras, estas relaciones giran exclusivamente alrededor de ese marco histórico que constituye el capítulo II. Para entender el gobierno eclesiástico del Doctor Vélez fue necesario dividir su período de Director de la Diócesis de Honduras en dos partes: Una parte que representará su papel administrativo religioso y otra parte que mostrará específicamente sus relaciones con el Estado hondureño.

Varias interrogantes y varios supuestos teóricos se nos presentaban al momento de la investigación. Nuestro propósito era saber hasta que punto se había realizado una separación total entre el gobierno y la Iglesia hondureña; si esta separación no fue más que de carácter institucional o por otro lado significó una relación hostil entre los dos aparatos superestructurales y entre las máximas dirigencias. Era necesario conocer el por qué de la característica del gobierno autoritario del Obispo Vélez en su Diócesis y si su política con el Estado de Honduras lo pusieron en relaciones colaboracionistas con los gobiernos de su época a través de arreglos extra-oficiales.

Sabiendo que la Reforma Liberal emprendió una serie de medidas económicas para modernizar el país, se planteó la interrogante de que hasta que pun-

to la Iglesia hondureña significó o no un obstáculo a este proceso o si por el contrario la Iglesia ayudó a agilizar el desarrollo de la Reforma.

En el capítulo cuarto, en el que se señalan las relaciones Iglesia-Estado tomando como base las dirigencias de las dos instituciones, se muestran claramente el resultado de nuestras interrogantes.

Hacemos notar que a excepción del Licenciado Ramón Oquellí que ha recopilado algunos documentos y ha escrito algunas notas, ningún investigador ha estudiado antes el período histórico de gobierno del Obispo Vélez, proceso este que es muy importante para poder estudiar un período muy agitado y convulso, que son los últimos veinte años del siglo pasado. La falta de bibliografía acerca del período mencionado significó una limitación a nuestro trabajo, que en su mayoría está basado en la documentación original que se estudió en el Archivo Eclesiástico de Comayagua.

Esta tesis deja abierta la vía para futuras investigaciones acerca del interesante proceso histórico que representan las relaciones Iglesia-Estado en nuestro país, significando ésto que nuestro trabajo en ningún momento es algo acabado y que también está expuesto a las correcciones del caso.

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS

La Iglesia, más que ninguna otra institución fue factor importante para mantener unido y coherente el imperio español. A lo largo de la conquista, los inmigrantes que venían al nuevo mundo mantuvieron una unión de lazos religiosos directamente con la Corona.

Las poblaciones nativas americanas fueron obligadas a trabajar en sistemas de explotación españolas tales como la encomienda y la mita, que consistían en trabajos forzados en la tierra y las minas, respectivamente (para señalar las más importantes). A la par de estos trabajos los dueños españoles debían proceder a adoctrinar y educar a los indígenas, según lo había dispuesto la Corona al momento de considerar súbditos a los nativos americanos. El adoctrinamiento religioso llevado a cabo por frailes y sacerdotes - en su mayoría españoles y con el tiempo algunos mestizos - tenía como objeto asegurar el control ideológico de la clase trabajadora bajo una prédica de pobreza y santidad que hacía sumisos a los explotados y que favorecía a los sectores dominantes coloniales.

Pero a su vez la Iglesia se iba convirtiendo en una institución muy rica por medio de concesiones grandes por parte de la Corona, inmensas cantidades de tierra que las familias daban a la Iglesia por concepto de pro-

-2-

mesas religiosas. 'La riqueza de la Iglesia se acumuló también por medio de extensas granjas, huertos, viñas y zonas de pasto que los clérigos y sus pupilos indios habían puesto en cultivo; todo el capital se había, pues, formado de estas actividades y hasta el siglo XVIII fue lo más probable que la Iglesia estuviera en disposición de hacer inversiones y préstamos mejor que ninguna otra institución'. (1)

El sistema de misiones que consistía en grandes masas de indios en poblados viviendo bajo la supervisión de religiosos enriqueció grandemente a la Iglesia, a la vez que le produjo contradicciones políticas y económicas con las autoridades de la Corona y los sectores económicamente dominantes. (2)

Se suponía que la Iglesia estaba subordinada a las autoridades, pero esta situación no fue suficiente para parar el poder que habían adquirido algunos elementos eclesiásticos a lo largo de la colonia; esta disputa siempre se mantuvo hasta que finalizó el período colonial en el que la Iglesia aceptó su subordinación ante las autoridades civiles.

La Capitanía General de Guatemala, que comprendía lo que hoy es Centro América, a través de su historia colonial siempre fue zona marginada, de

(1) Fagg John, 1970 : 253-273

(2) Idem.

-3-

una economía agrícola por excelencia. Salvo Honduras y Nicaragua que además de la agricultura desarrollaron la minería y la ganadería, la Capitanía no significó una zona económicamente rica para la Corona.

En Guatemala, donde la producción era mayor debido a su gran densidad de mano de obra indígena y mestiza que el resto de la Capitanía, se formó un clero más rico y con suficiente poder administrativo para dirigir al resto de las provincias.

La poca población nativa de Honduras fue convertida al cristianismo por frailes Franciscanos y Mercedarios en su mayoría; formando reducciones, creando conventos e iglesias, formando un gobierno eclesiástico económicamente estable que se apoyaba en sus propiedades y en los beneficios que sacaba de ellos. Así con todo esto vemos que para finales del Siglo XVIII, Honduras y la Capitanía General presentaban una economía colonial muy pobre y subordinada, agravada por las constantes rupturas con la metrópoli. Unas relaciones de producción precapitalistas que presentaba un grupo fuerte explotador formado por terratenientes, mineros, pequeños industriales, comerciantes y un clero enriquecido; en contraparte con una clase explotada compuesta por peones mestizos, indios y negros en calidad diversa de jornaleros; formaban el esquema social colonial a principios de los movimientos de independencia. (3)

(3) Quiñónez Argueta ; 1978: 48-53

Al momento de declararse la independencia, Centro América no poseía una fuerza social económicamente fuerte que la vinculara al mercado mundial y además, su experiencia comercial era débil, lo que permitió la continuidad de rasgos muy coloniales por largo período de vida republicana.

Por otro lado, la política mercantilista de monopolio por parte de España había cortado toda posibilidad de crecimiento económico, sin olvidar la dependencia administrativa del Virreinato de Nueva España (México).

Los movimientos pro-independencia serán dirigidos en Centro América por las clases altas criollas. La no participación de las clases populares al proceso independentista es característica de los movimientos pro la república en esta zona.

Hay que destacar que el clero siempre mantuvo ideas contrarias al régimen español a la par de los criollos. Los sacerdotes, como lo señalamos antes, recelosos con las autoridades coloniales, con las que habían tenido disputas a través de la colonia por la explotación de las clases populares y además, algunos desacuerdos con ciertos sectores ricos y poderosos del Alto Clero van, incluso a incitar a las rebeliones contra la monarquía a grupos de población urbana. En Tegucigalpa, en 1812 una sublevación fue dirigida por Fray José Antonio Rojas (4) y en Juticalpa, el Presbítero José Pascual Martínez, que era capellán, incitó a la rebelión a los soldados españoles. (5)

(4) Quiñónez, Argueta ; 1978:72

(5) Idem.

Para 1823 casi toda América estaba independiente. El 15 de septiembre de 1821 la Capitanía General de Guatemala se libera de España.

El carácter clasista dominante es lo que hace que este movimiento fuera pacífico y en el que no se derramó sangre a diferencia de Perú o Colombia por ejemplo.

El clero de la capitanía, en su mayoría, apoyó en todo momento el proceso tanto así que muchos clérigos estuvieron presentes al momento de redactarse el Acta de Independencia. Señalamos que en la misma y en artículo número 11 se acuerda que para los centroamericanos no hay otra religión más que la católica y además se le debe el respeto a los clérigos y sobre todo se nombra el derecho de conservar sus propiedades y privilegios. (6) Es decir, la Iglesia conserva entero su sistema de explotación colonial, sistema que se mantenía inalterable, en este aspecto.

Las provincias libres deciden unirse en una República Federal que se organiza en 1824 en Guatemala con la intención de romper con una herencia colonial reciente. Dos sectores sociales y políticos bien claros se definen ante este nuevo gobierno: un grupo rico, rural y conservador que exigían un gobierno autocrático y tal vez un retorno a España apoyados por algunos elementos de la Iglesia. El padre dominico Antonio Herrera (de

(6) Véase Acta de Independencia de Centro América

origen español) se negó a obedecer el mandato constituyente federal de dedicarse solo al oficio religioso y de abstenerse a participar en aspectos políticos (7), Fray Nicolás García, Obispo de la Diócesis de Nicaragua también se negó a obedecer tal citada orden. (8).

El otro grupo estaba representado por los comerciantes de las ciudades que a la par con los intelectuales criollos y algunos curas propugnaban por un liberalismo, a la vez que eran federalistas y anticlericales. (9)

El conservadurismo del Presidente Federal José Manuel Arce desatará guerras en Centro América contra Jefes de Estado que no compartían ciertas ideas de la Federación.

En 1829 asume la presidencia de la Federación el General Francisco Morazán liberal y magnífico militar hondureño que había logrado estabilizar el área después de un período continuo de guerras civiles,

La Asamblea dictó leyes radicales contra el clero, "Se suprimió el fuero eclesiástico, se declararon extinguidas las comunidades religiosas en Honduras; se declaró que no podrían tener ejecución las bulas, breves decre-

(7) Towsed Excurra; 1973 : 364

(8) Idem.

(9) Fagg, John ; 1970 : 569

tos, o cualquier resolución de la Santa Sede sin la aprobación del Presidente de la República de Centro América y del Jefe de Estado (de cada Provincia) y se estableció el matrimonio civil". (10) Luego otra ley prohibió a los indígenas pagar diezmos y primicias, los conventos pasaron bajo las órdenes municipales. (Por ejemplo: los conventos de Tegucigalpa se usaron para canchas de gallos y cuarteles).

Las reacciones conservadoras no se hacen esperar y un nuevo período de guerras civiles se desata en Centro América. La expulsión de líderes conservadores, de todo el clero regular masculino y femenino, y en especial la del Arzobispo de Guatemala, Ramón Casaús y Torres, exaltó la cólera de la población.

Una economía arruinada, una deuda federal elevada, un regionalismo acentuado a la par de las constantes guerras, hicieron fracasar las reformas liberales. En estos momentos hace su aparición la penetración inglesa, que aliada con los conservadores explotará los recursos naturales del Istmo en su beneficio y para acelerar el desarrollo capitalista de su Revolución Industrial. (11)

Nunca existió una clase económicamente rica y políticamente fuerte que

(10) Cáceres Lara, 1978: 6

(11) Fagg, John; 1970 : 570

facilitara el impulso del liberalismo mercantil de la época.

Es reconocible el esfuerzo de Morazán, desafortunadamente todo estuvo en su contra. Los sectores radicales hicieron uso incluso del arma ideológica señalando a Morazán como pro-europeo y de anti-religioso, haciéndole perder popularidad.

Rafael Carrera, Caudillo campesino, se levanta en armas a favor del sector conservador y declara rota la federación en 1842. Esta no fue más que un agradable recuerdo, puesto que al finalizar, todas sus resoluciones fueron anuladas.

La frustración de la República Federal se explica, porque ésta nación sin la consolidación de fuerzas nacionales sólidas y autónomas, sino que en base a una estructura colonial que lo único que hizo fue cambiar la dirigencia dentro de la misma élite.

El estado de anarquía siguiente a la federación está caracterizado por las constantes guerras civiles, localismos culturales y económicos que seguirán manteniéndose originados por las mismas contradicciones de las clases dominantes y dirigentes del poder político en Centro América.

Honduras, desde 1839 había roto sus lazos con la federación. Francisco Ferrera tomó el cargo de la dirección del país en 1841. Persiguió a los simpatizantes de ideas liberales, reabrió el colegio Tridentino de Coma-

yagua, iniciando con ésto su estrecha relación con la iglesia hondureña, además de reestablecer los diezmos anteriormente suprimidos.

Para esos momentos el Obispado de Honduras estaba vacante, el gobierno se preocupó de eso y envió al Papa Gregorio XVI una terna de candidatos a Obispo en la cual figuraba el Presbítero José Trinidad Reyes, pero al final resultó electo el Presbítero Francisco de Paula Campoy y Pérez; éste por supuesto comenzó su gobierno reinstaurando los derechos exlesiásticos y ejerciendo su mandato a toda la Diócesis, dictando medidas tendientes a fortalecer el poder de la Iglesia.

El matrimonio civil, medida liberal dada por Morazán, fue duramente censurado por el Obispo, refiriéndose a él en varios escritos como "uno de los males funestos, que hacen experimentar en los desposorios y en muchos matrimonios con escándalo del público, con injuria de las leyes canónicas ... ya que las libertades que se permiten dañan la moral de los hijos y de la Iglesia..." (12)

Bajo la influencia de Rafael Carrera como Presidente de Guatemala se consolida la hegemonía clerical-conservadora, al mismo tiempo que se acentúan las ingerencias británicas en Centro América,

La posesión de una ruta comercial interoceánica y la necesidad de recur-

(12) Carta del Obispo Francisco Paula Campoy y Pérez a su Diócesis 1847 Archivo Eclesiástico de Comayagua.

tos naturales hacen que los ingleses instauren un reino, bajo la dirección de un rey mosco en la zona de la Mosquitia hondureña.*

A partir de este momento comienza la rivalidad de intereses entre Estados Unidos y Gran Bretaña por el aprovechamiento y explotación de las materias primas centroamericanas con el objeto de desarrollar el capitalismo creciente en ambos países.

Bajo la administración de Coronado Chávez (1845-1846) se da impulso al cultivo del café para la exportación y al mismo tiempo se dan una serie de facilidades y prerrogativas a los cultivadores, como por ejemplo: evitarle pagar diezmos e impuestos.

Bajo la presidencia de Juan Lindo (1847-1852) se da gran impulso a la cultura y a las letras. En Tegucigalpa se funda "La sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto", sociedad laica-religiosa que se dedicó a dar impulso a la cultura en general y que fue la base de la actual Universidad Nacional.

Los gobiernos de José Trinidad Cabañas (1852-1855) y de José Santos Guardiola (1856-1862) deben analizarse dentro del contexto histórico de la reibaldad anglo-americana, persistiendo cada uno de ellos por mante-

* Desde finales del S.XVIII hasta 1825 existió en la misma zona el reino; de Poyais, bajo el gobierno del inglés Mc.Gregor.

-11-

ner hegemonía política en Centro América para aprovechar sus recursos. Una serie de tratados entre ambos países terminarán dando el ascenso norteamericano en el Caribe ; Centro América y que será el comienzo de la dependencia de estas zonas con respecto al país del Norte.

Mientras, una inestabilidad política se vivía en los países del área, ya que la mayoría de los gobernantes eran depuestos por las armas y a veces se generaban sangrientas guerras civiles. Estos enfrentamientos no sólo eran entre liberales y conservadores, sino también entre los que propugnaban por una federación y otros que iban por un centralismo, es decir "la contradicción entre el latifundio religioso, aliado con una burocracia colonial y a la aristocracia terrateniente; frente a los intereses de un nuevo sector de propietarios de tierras, que pugnaban por un nuevo reparto y mayores oportunidades productivas, junto a los cuales estaba el grupo de profesionales e intelectuales ilustrados receptores de la influencia de la Revolución Francesa y el liberalismo inglés". (13)

En 1855, William Walker, al mando de un grupo de mercenarios norteamericanos invade Nicaragua e intenta anexarla como un Estado más a la unión, Centro América lo rechaza con una coalición de ejércitos contando con el apoyo de las comunidades. La Iglesia también se unió a esta lucha, el Obispo de Honduras, Don Hipólito Casiano Flores ordena a su Diócesis recoger donativos en moneda ante "la imperiosa necesidad de cooperar con

(13) Quiñónez Argueta; 1978: 93-96

el supremo gobierno a la defensa de los hondureños proximately amenazados por la pasión de los extranjeros que oprimen una parte de la república de nicaragua..." (14) El interés del Obispo se manifiesta con la insistencia a sus curas y fieles para contribuir prontamente contra este peligro. En 1860 Walker es derrotado y fusilado en el Puerto de Trujillo.

Por su parte Honduras, bajo la dirección de Guardiola recupera su soberanía de la Mosquitia e Islas de la Bahía. El permitir libertad de cultos le traerá contradicciones con algunos sectores del clero. Esta fue una arma usada por sus contrarios políticos para evitar su reelección.

Guardiola es asesinado en 1862 por sus guardias y por razones aún no muy claras; esto provoca en el país intranquilidad y agitación.

Rafael Carrera, líder conservador, aún domina en Guatemala. En 1863 desata una campaña militar en Centro América para llevar al poder a sus partidarios en cada país. En Honduras apoyará la subida al poder a José María Medina, un caudillo graciano que dominará directa o indirectamente el país desde 1864 a 1876. Los levantamientos en su contra no se hacen esperar y su período no fue más que de agitaciones, convulsiones políticas y de cruentas guerras civiles que afectan grandemente la economía del país.

Su relación con la Iglesia hondureña fue muy amigable y cordial; con el

(14) Carta del Obispo Hipólito Casiano Flores para el Vicario departamental de Tegucigalpa. Comayagua, 1856 Arch. Ecles. Comay.

visto bueno del Obispo mandó construir la ermita del cementerio de Comayagua (15) además los libros bautismales fueron usados para facilitar la inscripción militar para las tropas de Medina (16).

La Iglesia va recuperándose económicamente al volver a poner vigentes privilegios que antes les habían sido quitados; como permitir los entierros de primera clase (17) y reabriendo cementerios como el de "... caigala que desde tiempo inmemorial era exclusivamente de los indios". (18).

En 1871 triunfa la revolución liberal en Guatemala emprendida por Miguel A. Granados y Justo Rufino Barrios. Por su lado el afianzamiento del triunfo liberal de México con Benito Juárez será beneficioso para Guatemala. En 1872 el liberal Céleo Arias invade Honduras, apresa a Medina y se declara Presidente Provisional. Arias no logra la consolidación nacional lo que preocupa a los dirigentes de Guatemala y El Salvador; éstos

(15) Carta del Obispo Zepeda para Corporación Municipal. Libro de Gobierno Comayagua, 26 de marzo de 1866. Arch. Ecles. Comay.

(16) Carta de Pablo Maradiaga para el Cura Yanuario Girón.-Libro de correspondencia oficial. Tomo II Villa de Concepción, abril 29 1866. Arch. Ecles. Comay.

(17) Libro de defunciones 1850-1870 Arch. Ecles. Comay.

(18) Carta del Obispo Zepeda para los habitantes del Barrio San Sebastián Sept.1866 Arch. Ecles. Comay.

-14-

a raíz de una convención se comprometen a auxiliar a Ponciano Leiva para que logre pacificar el país. Fuerzas salvadoreñas y guatemaltecas sitian Comayagua, ante lo cual Arias decide capitular y Leiva fue elegido por voto de una convención nacional reunida en Comayagua.

Tras una inestabilidad política caracterizada por la precipitada sucesión de jefes del Ejecutivo asume el poder el Doctor Marco Aurelio Soto el 12 de agosto de 1876, contando con la ayuda de Barrios de Guatemala. Soto será el fundador de la Reforma Liberal en Honduras.

CAPITULO II

ELEMENTOS DE ANALISIS A CONSIDERAR

El período histórico en el cual se enmarca nuestro trabajo de investigación se ve caracterizado por el antagonismo entre dos instituciones superestructurales; El Estado y la Iglesia.

Este antagonismo gira alrededor de nuevos cambios estructurales y en base a una nueva posición ideológica: el liberalismo o pensamiento liberal; de allí nuestro interés de señalar los siguientes aspectos.

1. El Pensamiento Liberal

La gran corriente filosófica del Siglo XIX fue el liberalismo. Su surgimiento se ve emanado de dos grandes acontecimientos históricos: la Revolución Francesa y la Revolución Industrial.

Con la Revolución Francesa o revolución política, surgen los teóricos e idealistas del liberalismo que propugnaban por una libertad política, una libertad de conciencia, que es el derecho a una libertad religiosa y a una libertad de pensamiento y expresión (19).

(19) Arredondo Muñozledo, 1973 : 46-47

La Revolución Industrial o revolución económica tuvo su origen en Inglaterra y se caracteriza por el libre cambio comercial y un progreso acelerado en la producción; asimismo como lograr el cambio de estructuras económico-sociales en base a un nuevo sistema de producción. (20).

Para el siglo XVIII en Europa el pensamiento liberal representó el arma político-ideológica que empuña la burguesía para derrocar las viejas estructuras feudales. Este proceso culminará con el triunfo del proyecto económico y político burgués, con la ayuda decisiva del campesinado. El liberalismo representa la ideología de la clase dominante capitalista y que adopta rápidamente cuanto cambio venga de la iniciativa individual, la libre competencia en la producción y el libre juego de las leyes y el mercado. (21).

El pensamiento liberal europeo influyó grandemente en América. Primero con los movimientos de independencia, que en Latinoamérica tendrá diferentes formas de manifestación. En algunos países como México, Venezuela, Perú, etc. los grupos revolucionarios lograron la integración de sectores populares de la sociedad en el proceso de independencia. El modelo de democracia burguesa de Francia, Inglaterra y Estados Unidos será toma-

(20) Arredondo Muñozledo, 1973 : 46-47

(21) Rivas et. al. 1975: 14-21

do como el camino a seguir por algunos países en América. (22)

Con las repúblicas se producirá la división del clero y el Estado, quien toma para sí el derecho a gobernar la Iglesia en cada Nación.

Las repúblicas no eran anti-religiosas y por razones más económicas que religiosas, los nuevos gobiernos suprimieron los derechos de la Iglesia y expropiaron muchas de sus propiedades.

Para los patriotas latinoamericanos el catolicismo en todo caso era el fundamento de los valores sociales y un pilar ideológico de apoyo para el futuro régimen burgués. (23)

La tercera fase del proceso se da entre 1850 a 1900, en que se produce una nueva crisis en las relaciones Estado-Iglesia. Los gobiernos liberales decretaron la confiscación de bienes eclesiásticos o tierras de manos muertas, la secularización de cementerios, la expulsión de los Jesuitas y en ocasiones de algunos obispos, se suprimieron órdenes religiosas y se proclamó la libertad de culto.

Algunos países llegaron a una ruptura total entre la Iglesia y el Estado

(22) Brignoli, 1973 : 2

(23) Montenegro, 1976 : 110-114

estableciendo el matrimonio civil y el divorcio; esto se dio drásticamente en Guatemala bajo el gobierno de Justo Rufino Barrios y en el resto de Centro América desde 1871, bajo la influencia de Guatemala. (24).

En algunos países de Latinoamérica, como en Chile, el liberalismo no choca abiertamente con la Iglesia, a diferencia de México donde la ruptura presentó más violencia. El liberal Benito Juárez implantó una serie de medidas laicicistas contra el clero que era dueño de las tierras del país y que además ejercía una gran influencia política.

En los países donde no se produjo la separación, se hizo en el siglo siguiente.

Estas luchas religiosas no suponían que los liberales fueran anti-religiosos por su actitud anticlerical, en cuanto a la enseñanza y la vida social, sino más bien eran vías por medio de las cuales ellos podrían introducir su ideología, para conformar su superestructura y así formar una base ideológica que respondiera a los intereses del nuevo Estado Nacional.

2. Reforma Liberal en Centro América

La democracia constitucional europea y norteamericana fue el modelo de la república liberal en Latinoamérica.

(24) Brignoli, Cardoso; 1977: 295

Los sectores sociales bases de esta reforma fueron los grupos oligárquicos dedicados a exportación de recursos naturales o materias primas.

Las estructuras económicas sociales, con gran herencia colonial debían modernizarse en respuesta a un nuevo sistema de producción.

La importación de capital foráneo, mano de obra y asegurar una cierta estabilidad política e institucional fueron algunas medidas tomadas para facilitar e incrementar la modernización de los países. (24).

La dimensión de las transformaciones dependieron de la capacidad y el dinamismo de los sectores dominantes con el objeto de consolidarse en el poder económico y político.

En el aspecto económico la reforma aseguraba la propiedad privada y promovía la libre iniciativa individual. El Estado en el proceso de producción participó muy poco pero apoyó a los productores al construir la infraestructura básica.

La colaboración del Estado era fundamentalmente en facilitar la importación de capitales extranjeros, promover la constitución de empresas y a solicitar empréstitos para las actividades de producción. Por otro lado, el proteccionismo a las industrias nacionales fue mínimo ocasionando la

(24) Brignoli, Cardoso; 1977 : 295

destrucción de la artesanía, al permitirse la libre importación de mercancías extranjeras. (25).

Se van a crear las condiciones sociales y políticas para la apropiación privada de grandes extensiones de terrenos baldíos, reparto que se dió casi gratuito o en venta, en ventajosas condiciones para los particulares y que afectaron las tierras ejidales, tierras de la Iglesia y de comunidades indígenas. (26).

En Costa Rica, el reformismo liberal y el cultivo del café adquieren connotaciones específicas y distintas del resto de Centro América produciéndose una reforma agraria de alcance. Honduras y Nicaragua no tuvieron las condiciones políticas y sociales para la formación de una economía exportadora común a Costa Rica, Guatemala y El Salvador donde sí se formó una burguesía cafetalera ligada a un mercado de agroexportación.

El sector social que realiza la reforma liberal en Centro América impulsó aunque en forma desigual, una reforma agraria campesino-burguesa. (27).

La educación pública se orientó según los principios del positivismo del siglo XIX, se incrementaron en las universidades las profesiones liberales con el fin de formar cuadros al sistema político, quedando la investi-

(25) Torres Rivas, 1981 : 60

(26) Brignoli, Cardoso; 1977 : 298

(27) Idem.

gación científica en segundo plano. Por otro lado, los gobiernos liberales se vieron ampliamente influenciados por los modelos culturales europeos. En el plano arquitectónico, los presidentes se preocuparon por embellecer las ciudades al construir edificios, parques, alamedas, etc. inspirados en el más puro estilo neo-clásico de finales del siglo XIX; un ejemplo de esto lo constituye el Teatro Nacional de Costa Rica.

3. Reforma Liberal en Honduras

Para finales de 1876 la guerra civil consumía Honduras; el General José María Medina, ex-presidente, se había rebelado en armas contra Ponciano Leiva. Con la rendición de Leiva en Cedros, el 8 de junio de 1876, el General Medina controla el país.

Bajo la influencia del Presidente Barrios de Guatemala, Medina confiere a Marco Aurelio Soto la dirección del Ejecutivo. El 27 de agosto de 1876 el Doctor Soto, ex-Vice-ministro de relaciones exteriores de Barrios, inaugura su gobierno en Amapala contando con el apoyo nacional e internacional para realizar sus tareas. (28).

Desde sus comienzos el Doctor Soto decidió un nuevo estilo político cuyo objetivo era superar el regionalismo y la anarquía que existía, con el fin de asegurar la paz social, aspectos necesarios para sacar al país del

(28) Molina Chocano; 1972 : 9-10

-22-

estancamiento e impulsar un proceso de desarrollo capitalista.

Al decretarse el fomento de las actividades agrícolas, se impulsó el proceso de asignación de tierras nacionales, comunales y ejidales a los agricultores particulares, generalizándose la apropiación privada de tierras y la concesión de exenciones militares y de impuestos a los agricultores. (29).

El Estado participó muy poco en la producción pero creó la infraestructura básica como: caminos y ferrocarriles, teléfonos, telégrafos y cables submarinos, obras sanitarias, puertos y en algunos casos la marina mercante. La colaboración del gobierno se limitó a facilitar la entrada de capital extranjero, a promover la creación de empresas y a contratar empréstitos.

En el aspecto financiero el Estado reajusta los aranceles aduaneros, establece que los impuestos de importación y exportación se cancelen en moneda efectiva. Se estableció la Casa Nacional de la Moneda en Tegucigalpa, para acuñar las monedas de circulación legal de oro, plata y cobre; estableciéndose la unidad de peso plata de 100 centavos. Esta medida permitió estabilizar la moneda y moderar la inflación. (30).

(29) Decreto para fomentar la Agricultura del 29 de abril de 1877

(30) Reina, Valenzuela, 1978 : 109-148

En el aspecto bancario, se establecieron las bases del sistema bancario nacional y se formaron los primeros bancos privados.

Estas profundas transformaciones llegan a estructurar la república liberal apoyada en un nuevo producto de exportación: el café, que ya proporcionaba considerables utilidades a los países de Guatemala y Costa Rica desde la década del 70.

A diferencia del resto de Centro América, Honduras no implantó un monocultivo, sino que la estructura agroexportadora promovida por la reforma investía una variedad de productos en donde sobresalen: el café, caña de azúcar, jiquilite y cacao. (31).

La ganadería que tropezaba con obstáculos de transporte, obtuvo ventajas con los nuevos sistemas de comunicación.

Las actividades mineras se inician en 1880 con la Rosario Mining Company, con las modalidades típicas de la economía de enclave y la estrategia de la gran empresa capitalista.

En resumen, podemos decir que el programa de la reforma liberal intentó atacar los obstáculos que impedían el desarrollo de una economía de exportación, pero el éxito fue relativo debido a las condiciones geográficas

(31) Reina, Valenzuela, 1978: 109-148

absolutamente desfavorables, pues los núcleos de población estaban aislados y dispersos en un inmenso territorio de comunicaciones difíciles, sin una salida al pacífico y las costas del Atlántico estaban muy alejadas y despobladas.

El gobierno decretó la separación definitiva de la Iglesia y el Estado, confiscando sus propiedades, aboliendo los diezmos y secularizando los cementerios. Como lo sostenemos antes, estas medidas revestían más un carácter económico que anti-religioso promovidas por la necesidad de implementar nuevos mecanismos para desarrollar la producción.

A pesar de que se declaró la separación Iglesia-Estado durante el gobierno del Doctor Soto, éste mantuvo siempre una estrecha relación amistosa y de cordialidad con las autoridades exlesísticas y especialmente con el Obispo de Comayagua, Juan de Jesús Zepeda y Zepeda. (Ver Anexo No.1).

El Doctor Soto constantemente le solicita al Obispo licencias matrimoniales para sus subalternos, se sirva aceptar muchachos recomendados por él para que sigan la carrera sacerdotal y otros menesteres exlesísticos.

Para estos momentos se produce una gran construcción y reconstrucción de Iglesias, muchos edificios religiosos serán restaurados como la de Orica, Valladolid, San Esteban y la de Santa Rosa de Copán "que se va a renovar por orden del Presidente Doctor Don Marco Aurelio Soto". (32).

(32) Carta del Obispo Zepeda para el cura Federico Alvarado. Comayagua
22 de febrero de 1878. Arch. Ecles. Comay.

-25-

Si a nivel institucional se hizo la separación Iglesia-Estado, esta separación fue nula a nivel de los más altos dirigentes, por lo menos con el primer gobierno de tinte liberal, ya que siempre reinó la más completa amistad entre el Obispo y el Presidente.

La Iglesia se vió también despojada de uno de sus privilegios al declararse que la educación sería en adelante, laica y gratuita; para ese fin el gobierno comenzó con la creación de escuelas primarias y centros de estudios superiores. Muchos edificios religiosos pasaron a ser escuelas y colegios; en los lugares donde no existían edificios destinados para escuelas los centros religiosos pasaban a ocupar esos puestos, como en el caso de "La Corporación Municipal de Tegucigalpa dispuso tomar autoritariamente la casa cural de Suyapa para establecer en ella una escuela de primeras letras". (33).

El Doctor Soto creó además el Archivo y la Biblioteca Nacional y la Dirección General de Estadística, realizándose en 1881 el primer Censo Nacional. Los primeros periódicos como "La Gaceta" y "La Paz", asimismo como los primeros textos escolares, hicieron su aparición. Por otro lado, con las ideas liberales surge la adopción de banderas, himnos y escudos, el surgimiento de una historia nacional y una conciencia nacional, esto para justificar la unidad de los hondureños. Se crea una visión del pasado de

(33) Carta del cura provincial de Tegucigalpa para el Obispo. Junio 25 de 1879 Arch. Ecles. Comay.

carácter político y que presenta a la historia como una lucha entre malos y buenos, llegando a mistificar hechos históricos como la independencia; ésto dio lugar a que se escribiera una historia conservadora o una historia liberal y las biografías estuvieran a la órden del día. (34).

La mayoría de los autores que han escrito sobre la Reforma Liberal en Honduras han concluido que ésta fue una reforma inconclusa y que no provocó el surgimiento de una sociedad moderna en perspectivas de progreso. Muchas causas se señalan para esta frustración, la promoción de la agricultura como en el café y la dificultad de los transportes internos. Los principales rubros de exportación caen en poder del capital extranjero al iniciarse primero el enclave minero y luego el bananero, trayendo una descapitalización. (35).

Las clases propietarias al fracasar el desarrollo de una economía de exportación, se restringieron a sus mercados internos, no se fortaleció una clase comercial exportador nacional, manifestando la estructura de clases carácter bien regional. Las ciudades crecieron poco y no recibieron incentivos de la exportación. (36).

Se formó un Estado débil, sometido a los intereses extranjeros y en su de-

(34) Brignoli, 1973 : 7-14

(35) Quiñónez, Argueta; 1978 : 101-102

(36) Brignoli, 1973 : 14-15

seo de mantenerse en el poder llevan al país a un nuevo período de incertidumbre, guerras civiles e inestabilidad política.

UDID-DEEGT-UNVAH



DOCTOR MANUEL FRANCISCO VELEZ

OBISPO DE COMAYAGUA (HONDURAS)

1887 - 1907

CAPITULO III

GOBIERNO ECLESIASTICO DEL DOCTOR MANUEL FRANCISCO VELEZ,
OBISPO DE LA DIOCESIS DE HONDURAS (COMAYAGUA)

La mayoría de los autores que han escrito sobre la problemática de las relaciones Estado-Iglesia durante los gobiernos de la Reforma Liberal en Honduras, lo han hecho señalando teóricamente generalidades del tema. Casi todos han señalado los elementos originales de esa separación, los elementos contradictorios de diferente índole que giran a raíz de esa problemática, los elementos socio-económicos causantes que producen inevitablemente la separación de las dos instituciones y sobre todo, la trayectoria histórica del fenómeno en cuestión.

Muy pocos autores han profundizado en esas relaciones y casi ninguno le ha dado la importancia necesaria a los personajes históricos que se mueven en torno a ese proceso; las dirigencias principales de las dos instituciones de la sociedad hondureña son los que crean los elementos para la separación. Los Presidentes o Jefes de Estado y en nuestro caso, los Obispos de la Diócesis, han sido los dirigentes involucrados en esta separación institucional que reviste características interesantes.

La personalidad del Doctor Manuel Francisco Vélez, como Obispo de Honduras surge en un momento histórico caracterizado por una serie de gobiernos con los cuales él tendrá que llevar a cabo sus relaciones y con quienes

ejemplifica claramente la problemática de las relaciones Iglesia-Estado.

Este capítulo trata solamente de su papel como dirigente y rector eclesiástico, lo cual representa una faceta en su gobierno diocesano; sus relaciones directas con los gobiernos hondureños es manejada ampliamente en el siguiente capítulo y en el que se muestran claramente los elementos para explicar su otra faceta; su papel de director de una institución ante otra y su posición ante la lucha por defender los intereses de la Iglesia ante la avanzada del Estado.

1. Algunos rasgos biográficos del Obispo Manuel Francisco Vélez

Estudió en el Colegio de Infantes en la ciudad de Guatemala, realizando sus estudios secundarios.

Estudios universitarios en la Universidad de San Carlos, donde recibió el título de Filosofía.

El 23 de marzo de 1887 es elegido Obispo para la Diócesis de Comayagua (Honduras).

En febrero de 1888 toma posesión solemnemente de la Silla Episcopal en Comayagua.

Parte al exilio voluntario hacia El Salvador el 25 de febrero de 1894

-31-

Regresa a Honduras el 22 de abril de 1899.

El 26 de marzo de 1901 fallece en Cane, La Paz.

2. Organización interna de la Iglesia de Honduras

En Honduras, al igual que el resto de Centro América, la Iglesia Católica dependía en sus asuntos administrativos y religiosos directamente de la Santa Sede de Roma.

El Obispado comprendía en términos generales lo que hoy es el territorio de Honduras y que había sido denominado desde la época colonial como el "Obispado de Comayagua". La sede de su organización política, económica y social eran el palacio arzobispal, construido en 1735 por el Obispo Guadalupe López y Portillo para morada de los obispos, y el Palacio de la Sala Capitular para las sesiones del cabildo catedralicio.

En 1532 el Obispado se creó con el nombre de Trujillo por ser ésta la única ciudad fundada en Honduras al momento de la creación del obispado. Su primer obispo, Fray Alonso de Guzmán no vino a tomar posesión de su obispado por lo cual las bulas de su creación fueron anuladas.

En 1539, el Licenciado Cristobal de Pedraza, canónigo de la catedral de México, fue electo obispo con el título de "Protector de los Indios", sin embargo, no fue consagrado y vivió en la ciudad de Gracias. (37)

(37) Valenzuela, 1968:

-32-

El tercer Obispo nombrado y el primero en ser consagrado fue Fray Jerónimo de Corella quien en 1563 se consagró en México solicitando a su regreso la creación del obispado de Honduras con sede en la ciudad de Comayagua e iniciando ese mismo año la construcción de la catedral.

A partir de ese entonces el obispado pasará a llamarse Obispado de Comayagua.

Veintiun Obispos tuvo la diócesis durante el período colonial con muchos años de sede vacante por muerte o traslado de sus obispos.

El primer obispo, Fray Jerónimo de Corella, organizó su cabildo eclesiástico con cuatro dignidades y creó los primeros curatos del país en las ciudades donde residían los españoles como Trujillo, San Pedro de Puerto Caballos, Gracias, Comayagua y San Jorge de Olancho; todos estos pagados por su peculio personal por falta de una organización adecuada en el cobro de los diezmos, que estaba en manos de los oficiales reales.

Poco a poco el cabildo va aumentando sus miembros como el número de curatos. En vísperas de la independencia habían 35 curatos en manos de frailes franciscanos, mercedarios y sacerdotes seculares.

El cabildo catedralicio estaba formado por las siguientes dignidades: Déan, Arcediano, Chantre, Maestre Escolilla, Canónigo Doctoral, Canónigo Penitenciario, Tesorero, Sacristán Mayor, 3 Capellanes de coro (ver glosario), cuyos sueldos iban de 300 a 100 pesos, cada uno con sus funciones estable-

cidas.

Al momento de declararse la independencia el obispado de Honduras estaba con sede vacante y no es sino hasta después de 24 años en que es nombrado el primer Obispo de la República de Honduras, recayendo el cargo en Don Francisco de Paula Campoy y Pérez. Entre este último y el Obispo Vélez, la silla episcopal estuvo ocupada por dos obispos más: Don Hipólito Casiano y Flores y Fray Juan de Jesús Zepeda y Zepeda (hondureños).

La Diócesis comprendía entonces los límites geográficos que políticamente le correspondían a Honduras y hasta el 16 de noviembre de 1888 estuvo dividida en 7 Vicarías Foráneas ubicadas en las ciudades de Tegucigalpa, Choluteca, Juticalpa, Yoro, Santa Bárbara, Gracias y Comayagua. Cada Vicaría comprendía un sinnúmero de parroquias, algunas con sacerdotes permanentes y otras que eran dirigidas por curas que tenían bajo su responsabilidad más de dos parroquias o curatos.

Con la administración del Obispo Manuel Francisco Vélez (1887-1901) la diócesis sufre una nueva división, de 7 vicarías que tenía anteriormente pasa a tener ahora 12 provincias diocesanas y que correspondían a la división política por departamentos que para ese momento tenía la república, quedando las vicarías nuevas de Tegucigalpa, Comayagua, Choluteca, El Paraíso; Olancho, Colón, Santa Bárbara, Copán, Gracias, La Esperanza, La Paz y Yoro. (38).

(38) Ver Anexo No. 2

La insuficiencia de curas "para mantener la disciplina y el rigor de la doctrina eclesiástica" (39) además de que al colocar las vicarías en las cabeceras departamentales facilita la armonía y las buenas relaciones entre las autoridades civiles y eclesiásticas y que al ser muy grandes las anteriores vicarías, los vicarios no pueden velar por el orden y la disciplina en su feligresía. Estos fueron algunos elementos considerados por el Obispo Vélez para reorganizar su diócesis.

3. Su dirección en la Diócesis. Un gobierno de rigor.

El nombramiento de el Doctor Manuel Francisco Vélez como Obispo de Comayagua fue tomado con la responsabilidad que ameritaba por dicho personaje. Estando en Guatemala, antes de su consagración en Roma, toma las primeras medidas concernientes a la administración de su diócesis.

El 20 de agosto de 1887 redacta un documento ante notario público nombrando al Presbítero José Leonardo Vigil como su representante oficial ante el clero y el pueblo de Honduras y a la vez reafirmando la Vicaría General del Obispado al Presbítero Don Florencio Carranza (40), para que jun-

(39) Gobierno Diocesano Tomo I Registro No.1 División de la Diócesis en 12 Vicarías Foráneas. Comayagua 16 de noviembre de 1888 pp. 36-37 Arch. Ecles. Comay.

(40) "Poder otorgado al señor Vigil para la toma de posesión de la Silla Episcopal" Guatemala 20 de agosto de 1887. Manuscrito. Legajo No.1 Arch. Ecles. Comay.

tos en su ausencia puedan hacerse cargo del obispado de Comayagua, comunicando esta decisión a los obispos de Guatemala y el resto de Centro América, así como a otras dignidades eclesiásticas del área.

Su consagración como Obispo la hizo en Roma. En Italia y Francia aprovechó su viaje para enriquecer su biblioteca personal y comprar toda la papelería oficial para su diócesis.

Su regreso a Honduras lo hizo a principios de 1888, entrando por el Puerto de Amapala, su ingreso a Comayagua fue en medio de un inusitado entusiasmo popular, habiendo visitado anteriormente la villa de San Antonio, lugar donde lo esperaban las autoridades civiles y eclesiásticas para recibirlo. Los Presbíteros Antonio Ortega, José Inés Liconá y otros clérigos se encontraban en ese lugar así como algunas personalidades civiles como los Licenciados Luis Alberto Castillo, Don Jesús Bustillo y otros.

Pocos días después de su ingreso, ya estaba manejando activamente su obispado y tomando decisiones tan importantes de tipo administrativo, social y económico en su diócesis.

La explotación minera en Honduras en el siglo pasado y que estaba en pleno auge, recibirá a veces la colaboración del nuevo Obispo. La Compañía Minera de Los Angeles, ubicada en Valle de Angeles, se quejaba constantemente de los atrasos que recibía en sus trabajos debido a la cantidad de fiestas religiosas y que implicaban feriado, en las cuales los trabajado-

res se dedicaban al ocio y a los vicios (41); tal queja llegó oficialmente al Obispo Vélez.

Este respondió indicándole al cura de Valle de Angeles que: "Después de haber oído devotamente el santo sacrificio de la Misa, el pueblo puede ocuparse en obras serviles y trabajar las minas los días de fiesta y de precepto establecidas por la Iglesia. La dispensa se hará a cambio de una limosna de 20 pesos pagados por la compañía, los que se distribuirán 10 pesos para los gastos de fábrica de la Iglesia y los otros 10 para distribuirlos entre los pobres, dicha autorización comprende los días de fiesta de la Iglesia, exceptuando los días de la semana mayor". (42).

El obispado padecía entonces de una difícil situación económica y que se manifestaba por la poca entrada de dinero a las arcas de la Iglesia y además por las constantes quejas de los párrocos sobre la extrema pobreza del pueblo y las parroquias.

La situación de incertidumbre política que vivía Honduras, tema ampliamente señalado adelante, hacía precaria la vida y afectaba notablemente la

(41) Carta del Señor Presidente P.R. Fast de la compañía minera de los Angeles para el Señor Obispo de Honduras, Señor Vélez. Valle de Angeles junio 10 de 1888. Manuscrito Legajo No.1 Arch.Ecles.Comay.

(42) Carta del Señor Obispo Vélez para el Capellán Hernández del curato de Valle de Angeles, junio 16 de 1888. Manuscrito. Leg. No.1 Arch. Ecles. de Comay.

recolecta de la oblación piadosa que significaba el apoyo económico del pueblo hacia la Iglesia y de la cual muchos curas se referían "resintiéndolo el carácter de contribución directa, es odiosa y carece por lo tanto de garantía de estabilidad." (43).

Durante el gobierno de Vélez se puede decir que casi no quedó un aspecto de tipo social, económico, político, moral, religioso, artístico, científico o cultural que no haya sido estudiado por el obispo, dándoles resoluciones acertadas.

Como extranjero que era, su primera actividad fue procurar conocer más profundamente la diócesis de la cual era director; para poder llevar a cabo esto envió una circular (44) a todos los curas párrocos de su obispado donde les solicitaba por medio de un formulario, una información completa de cada curato y en la que debían incluir datos como la antigüedad y fecha de erección de cada parroquia, apuntamientos históricos, número de fieles, familias, descripción de ríos, fauna, tradiciones, etc. Ante esta documentación que fue respondida por la mayoría de los curas, pudo el obispo darse una idea general de la situación del obispado.

(43) Informe sobre el estado de la parroquia de Ocotepaque. (carta al Obispo Vélez del Cura Párroco Carlos Roque) 24 de agosto de 1893. Diócesis de Comayagua. Manuscrito. Leg. No.1 Arch. Ecles. Comay.

(44) Diócesis de Comayagua. Provincia Eclesiástica de Centroamérica. Curia Episcopal. Gobierno Diocesano. Tomo I 500 páginas. Reg. No. 1 No. 189 1 de octubre de 1888 - 15 de junio de 1893 Reg. No.25 circular No. 34 Palacio Episcopal de Comayagua. Nov. 4 1891 Arch. Ecles. Comay.

Esta información le dió la pauta a seguir en cuanto a la organización interna de su obispado comprendiendo que lo más inmediato para resolver todos los problemas era la organización de un Sínodo, en el cual estuvieran presentes no solo las altas dignidades que vivían en Comayagua, sino que el mayor número de curas en las más apartadas parroquias del obispado.

El Sínodo en cuestión se realizó en Comayagua en el mes de agosto de 1890, los días 15, 16 y 17, siendo el resultado de esta reunión cumbre del clero hondureño, la aprobación de 96 decretos sinodales por los cuales tendría que regirse la Iglesia y el pueblo.

Este Sínodo viene a poner de manifiesto la gran capacidad política-administrativa del Obispo Vélez, habiendo sido el cuarto sínodo en la historia religiosa de Honduras.

En base a lo establecido en los 96 decretos sinodales (45) el Obispo dictó medidas como las siguientes; en materia de política, la no ingerencia de la Iglesia en asuntos del Estado, el mutuo respeto que debía de haber entre los curas y los alcaldes, los vicarios y los gobernadores, los obispos y los presidentes.

Anterior al Sínodo el obispo había encomendado a los párrocos y vicarios sobre la gran responsabilidad de mantener las mejores relaciones con las

(45) Del Obispo Manuel Vélez a Curas y Párrocos. 1890 Libro I Sínodo
Arch. Ecles. Comay.

autoridades del Estado y asimismo les hizo recordar que únicamente la Iglesia tiene el derecho de guardar los libros de sus registros espirituales y religiosos. Algunos municipios, en varias regiones del país, se habían posesionado de algunos libros y que eran usados con fines políticos, ya sea para aspectos de documentación, para elecciones o para identificar por medio de los libros bautismales y de nacimientos a los hombres en edad propicia para engrosar los ejércitos nacionales o caudillistas en época de guerra o de revoluciones políticas. (46).

Por otro lado, la educación clerical para la diócesis vino a ser mejorada por el obispo Vélez ordenando a sus párrocos prepararse científicamente y les recomienda instruirse en ciencias naturales y sociales, historia, filosofía y otras ciencias; asimismo estudiar la historia de la Iglesia y sus sacramentos, pero recordándoles que no debían intimidar con sectas que no fueran contempladas por la Iglesia, ni leer folletos, libros, periódicos o revistas que fueran contra los dogmas y enseñanzas de la Iglesia. (47).

La propagación de ideas liberales que anteponian a la Iglesia un pensamiento científico y de desarrollo socio-económico muy alejado del espíritu místico-religioso y que venía a concebir ideas contrarias al catolicismo, las teorías evolucionistas del hombre y los seres vivos en general que dejaban

(46) Del Obispo Manuel Vélez a Curas y Párrocos. 1890 Libro I Sínodo
Arch. Ecles. Comay. Título No. 3

(47) Del Obispo Manuel Vélez a Curas y Párrocos 1890 Libro I Sínodo
Título No. 1

abierta la duda sobre la teoría de la creación, las ideas materialistas y los primeros movimientos obreros con vista a crear una sociedad nueva, y la propagación del protestantismo en el mundo, dejaban al obispo de Comayagua ante el deber de instruir intelectualmente a su diócesis para mantenerla coherente.

El mismo Sínodo reafirma la nueva división de la diócesis en las 12 Vicarías foráneas señalando siempre a los vicarios su importante papel de pastores y directores de sus respectivas zonas religioso-geográficas de acción. (48).

La reorganización administrativa llevada a cabo en el Sínodo señala, entre otras medidas, la accesibilidad para el nombramiento de párrocos, siempre y cuando reúnan y cumplan los requisitos católicos establecidos, la imperiosa necesidad que existe de hacer las visitas parroquiales por parte de las dignidades eclesiásticas para conocer los problemas de la feligresía. Sobre la vida social del clero, un decreto sinodal señalaba que: "no pueden ejercer el comercio ni otra clase de negocios, ni arrendar o comprar terrenos por vía de negociación, no cultivar fincas propias o ajenas, ni crianza ni repasto de ganado ni otro acto incompatibles con su oficio y ministerio". (49).

(48) Del Obispo Manuel Vélez a curas y párrocos 1890 Libro I Sínodo
Título No. 7.

(49) Del Obispo Manuel Vélez a curas y párrocos 1890 Libro I Sínodo, Título No. 2 Arch. Ecles. Comay.

El que los párrocos fuesen modelo de conducta fue exigido seriamente por el Obispo, ya que muchos actos salidos del orden religioso se habían reportado en la diócesis por parte de algunos párrocos. Este fenómeno se dió más cuando la sede del obispado estuvo vacante. Era importante entonces, reflejar buena imágen de un obispado en un país políticamente convulso y económicamente en crisis.

Los aspectos puramente religiosos y litúrgicos se contemplaron en el Sínodo e iban desde los títulos que abarcaban "conferencias morales, bautismos, santísima eucaristía, confesión y sacramentos, santo sacrificio de la misa, santos óleos, aranceles diocesanos, oblación piadosa, privilegio a los indígenas, etc." (50), todo esto para actualizar la diócesis en base a los nuevos preceptos y cánones adoptados por el papado con vista al mejoramiento de la Iglesia Católica.

Desconocemos el número de párrocos y autoridades eclesiásticas que estuvieron presentes y participaron del Sínodo Diocesano, aunque nos atreveríamos a decir que constituyó un éxito, también queremos señalar, curiosamente, que un número grande de eclesiásticos no participaron del sínodo, todos ellos aduciendo (extrañamente) padecer de enfermedades que les impedían asistir a dicha reunión Sinodal. El número de los no asistentes llegó a 19. (51).

(50) Del Obispo Manuel Vélez a curas y párrocos 1890 Libro I Sínodo, Títulos No. 8, 9, 10, 14 y siguientes.

(51) Gobierno Eclesiástico de Comayagua 1890 'Excusas de los eclesiásticos que faltaron al sínodo diocesano' manuscrito. Arch.Ecles.Comay.

Los últimos 25 años del siglo XIX fueron de gran convulsión político-militar en Honduras. Una serie de guerras civiles habían hecho caer al país en pobreza e incertidumbre, aspectos que se empiezan a superar muy lentamente. Muchas iglesias y edificios religiosos habían sido objeto de destrucción por las balas y el fuego de las milicias, asimismo que el saqueo por parte de los que miraban en los objetos religiosos un valor monetario y comerciable muy agradable como para llenar los bolsillos.

Una vez asentado en el poder eclesiástico, el Obispo Vélez dispuso promover una campaña de reconstrucción de los edificios religiosos dañados, así como también crear nuevas parroquias con su respectivo templo católico. La iglesia de Copán, dedicada a San José, fue bendecida, la de Santa Rita y la de Dulce Nombre fueron lo mismo consagradas por Vélez, para citar ejemplos. (52).

El pueblo y las autoridades contribuyeron en todo momento para las construcciones y reconstrucciones, dando dinero, materiales y a veces sudando copiosamente al trabajar ellos mismos en la edificación de sus templos.

La mayoría de los gobiernos de Honduras contribuyeron grandemente a la reedificación de las iglesias e incluso algunos presidentes y gente importante de la época fueron enterrados en iglesias y catedrales, aún cuando

(52) Libro de Gobierno. Visita partoral del Obispo Vélez 1892 Arch. Ecles. Comay.

ésta actividad había sido retirada hacía tiempo.

Resuelto a conocer más a fondo los problemas de su diócesis y en especial la forma de vida de la gente del interior del país y conocer la geografía, flora, fauna de Honduras, el Obispo Vélez emprendió desde 1890 una serie de visitas pastorales a las regiones más distantes de su sede.

La algarabía de las multitudes católicas se repetía en cada parroquia que visitaba y de las cuales escribía luego sus impresiones, relatando los detalles de su estadía e interesándose siempre por conocer los diversos problemas de los párrocos y fieles.

Es innumerable la cantidad de lugares que visitó el obispo y que lo llevaron por los cuatro rumbos del país e incluso en algunos pueblos de El Salvador. (53).

Las visitas abarcaban lugares tan distantes como Amapala, Choluteca, Nacaome en el Sur y Erandique, Ocotepeque, Talgua en Occidente; lugares con precarias vías de comunicación y con muchos elementos culturales entre sí, ya que algunos de los lugares eran comunidades indígenas. En los documentos consultados referentes a la administración Vélez se deja entrever que éste ejerció un gobierno autoritario, tratando de imponer orden en toda

(53) Gobierno diocesano en el pontificado del Excmo. y Rvno. Señor Obispo Dr. Manuel Francisco Vélez Tomo III del No. 775 al 1374 10 de julio de 1892 16 de febrero de 1894. Enero 4 de 1893 Arch. Ecles. Comay.

la Diócesis, llevándolo a conocer directamente el funcionamiento de cada una de las parroquias de la república,

La personalidad intelectual del obispo Vélez era muy amplia, ya que sabía hablar varios idiomas (francés, italiano, por ejemplo) y poseía una riquísima biblioteca con volúmenes enteros de las mejores obras escritas de su época.

Sus vastos conocimientos lo llevaron a crear algunas obras impresas para su diócesis y especialmente por apoyar la creación de periódicos, escuelas, academias e interesarse por la cultura en general. Una teoría que causó impresión en su época fue la que presentó un Doctor de apellido Barahona en la que sostenía que la lengua indígena maya-quiché la habló Jesús en sus parábolas y que por lo tanto existía similitud entre las lenguas maya-quiché y el arameo. (54).

Esta posición no fue más que una curiosidad intelectual del momento.

Con todas las medidas administrativas y de recuperación económica de la diócesis emprendidas por el obispo Vélez, poco a poco fue estabilizándose la iglesia hondureña, pero la convulsión política que venía produciéndose desde 1891, provocada por contradicciones entre las facciones políticas

(54) Libro de correspondencia oficial No. 1 pág. 23 Carta del Obispo Vélez para el presbítero Juan Bertín 3 de mayo de 1893 Arch.Ecles.Comay.

en su lucha por el poder, van a desencadenar una serie de mal entendidos entre algunos sectores partidistas que no veían con buenos ojos la administración del obispado; si bien estos mal entendidos no se llevaron a cabo entre los dirigentes del poder eclesiástico y el gobierno de Honduras si se produjeron en las dirigencias de menor rango.

El hostigamiento de algunos dirigentes militares y de gente que compartía ideas contrarias a la iglesia se hicieron frecuentes desde el gobierno de Ponciano Leiva (1893) y se acenturaron con la guerra civil emprendida ese año por el General Terencio Sierra.

La provocación, los insultos y el hostigamiento hacia el clero y principalmente hacia el Obispo por parte de algunas autoridades que el gobierno había impuesto en Comayagua, terminaron con obligar a marchar al exilio voluntario hacia El Salvador, al Doctor Manuel F. Vélez, dejando la diócesis con un vacío de poder y en medio de la incertidumbre que producen estos casos.

4. Dirección desde el exilio. Vacío de poder en la Iglesia Hondureña

Desde 1892, la revolución liberal encabezada por el Doctor Policarpo Bonilla y el General Terencio Sierra, en contra del gobierno del General Domingo Vásquez; se había desencadenado en el país, trayendo destrucción y miseria, con el apoyo de Nicaragua y Guatemala triunfa la revolución Bonilla-Sierra y el 22 de febrero de 1894 el Presidente Vásquez es derrocado y se instau-

ra un nuevo gobierno y una Nueva Asamblea Nacional Constituyente.

Entre los decretos de la nueva constitución se contemplaba que era efectiva la separación Iglesia-Estado y que por lo tanto, las reformas liberales tomadas anteriormente se mantenían vigentes.

El Obispo y todo el clero hondureño se habían promulgado siempre por criticar y censurar cualquier acto violento que perturbara la tranquilidad social, que desesperadamente trataban de mantener los presidentes de turno.

Estas ideas no eran compatibles con las de ciertos Jefes políticos y militares instalados, a raíz de la revolución, en Comayagua y Siguatepeque

Los mal entendidos entre los jerarcas eclesiásticos y los eufóricos jefes revolucionarios no se hicieron esperar y el choque llegó a tener, hasta cierto punto, carácter personal.

El joven comandante de armas de Comayagua, Luis Rivera, había entrado desde un primer momento en discusiones con el Obispo Vélez, quien no compartía las ideas revolucionarias liberales.

Una serie de ultrajes y acusaciones hechas por Rivera hacia el Obispo fueron aumentando los desacuerdos entre ambos. (55).

(55) Libro diocesano. Tomo III Página 149 Telegrama dirigido al Obispo Vélez por Pedro Bonilla (transcripción) San Salvador, marzo 13 de 1894. Arch.Ecles.Comay.

-47-

Para evitar problemas que trascendieran a nivel nacional, el Obispo Vélez dispuso acudir al exilio voluntario, saliendo primero de Comayagua y trasladándose a Siguatepeque y posteriormente de esa ciudad tomó camino al exterior.

Diferentes pugnas y contradicciones existían para ese momento en los países centroamericanos, no solo entre las diferentes facciones políticas locales, sino que también a nivel de países y existía todavía un enfrentamiento, aunque no tan fuerte como en años anteriores, entre la Iglesia y el Estado.

Los Obispos de Guatemala y Nicaragua continuaban en sus sedes, no así en El Salvador, en donde la oposición del gobierno al clero había dado como resultado la expulsión del Obispo, razón por lo que la diócesis salvadoreña estaba en sede vacante.

Nos atrevemos a creer que fue por esa razón que el Obispo Vélez escogió este país para su exilio y no Guatemala, su patria de origen o Nicaragua, en donde había actuado como Obispo y como diplomático en otras ocasiones (bajo el mandato de Ponciano Leiva el Obispo formó parte de una comisión oficiosa-política en representación del gobierno de Honduras para visitar Nicaragua, país en el cual estuvo entre 1892-1893, visitando varias ciudades).

En el mes de marzo de 1894 inicia su exilio haciendo un recorrido por la

parte Sur-occidental del país, en viaje de huida"... de Honduras y de los grandes peligros que allí nos rodeaban y amenazaban".(56).

Entra a la república de El Salvador por el pueblo de Osicala, lugar donde fue recibido bien y "... con adornos de ramas y flores... por sencillos cristianos vecinos". (57).

Sintiéndose seguro en territorio salvadoreño emprende una serie de visitas por las principales ciudades de ese país, ejerciendo su obispado bautizando, confirmando y administrando los sacramentos a un gran número de feligreses.

Es de hacer notar que en todos los lugares en que el Obispo Vélez visitó o se radicó, siempre fue recibido con entusiasmo y la alegría de un pueblo sin pastor religioso.

Después de recorrer muchos lugares en El Salvador, el obispo decide radicarse finalmente en el pueblo de Tecapa, lugar éste muy fronterizo con Honduras y desde el cual podría fácilmente comunicarse con sus fieles, y desde donde podría dirigir y administrar el obispado de Comayagua.

(56) Libro Diocesano de Comayagua Tomo II P. 135 No. 1380 (Documentación personal del Obispo Vélez) marzo 2 de 1894 manuscrito. Arch.Ecles.Comay.

(57) Libro diocesano de Comayagua Tomo II P 140 No.1382 (documentación personal del Obispo Vélez) Osicala 6 de marzo 1894 Manuscrito Arch.Ecles. Comay.

En sus cinco años de exilio (1894-1899 no descuidó un solo momento la administración de su diócesis. Desde Tecapa dirige constantemente, cartas y telegramas a los párrocos hondureños para que se sirva dirigir de la mejor manera posible a sus parroquias, recordándoles su deber como guías espirituales del pueblo; pero sobre todo les recuerda que "ante el estado en que se encuentra la república por sus desgracias pasadas se pide a los curas párrocos la conservación del orden y de la paz, también se pide no tomar intervención directa en la lucha de los partidos, mantener y fomentar el orden, el respeto a la ley, la obediencia al gobierno y a las autoridades". (58).

Por correspondencia recíproca con los vicarios, curas y con algunas personas amigas, el obispo conocía al momento la situación de la iglesia, del gobierno y del pueblo.

De la iglesia conocía cuando debía de nombrar nuevos curas párrocos, el estado de cuentas de la diócesis, la celebración de alguna fiesta religiosa importante, etc. con el gobierno hondureño, en sus años de exilio, no tuvo mayor intimidad pero si era conocedor del pensamiento de Policarpo Bonilla, de sus acciones como presidente así como de las medidas que tomaba el Congreso Nacional.

(58) Diócesis de Comayagua.- Provincia Eclesiástica de C.A. Curia Episcopal Gobierno Diocesano Tomo II 1893 1898 520 pp Registro No.243. Circular No. 68 pp 95-96 Circular del Obispo Francisco Vélez a los curas de la Diócesis de Honduras. Siguatepeque 19 de dic. 1895 Arch.Ecles. Comay.

Aunque se dan casos aislados de exilio voluntario por parte de algunos curas como el caso en que el cura y Vicario Foráneo de Choluteca, el Presbítero D. Bruno Padilla (59) tuvo que emigrar de su parroquia por asuntos políticos y fue a reunirse con el Obispo Vélez, en realidad, la situación del clero hondureño era de completa tranquilidad y buen vivir con las autoridades civiles, situación ésta, que el mismo obispo reconoce al decir que "... en Honduras no existe la terrible presión que se ejerce contra las instituciones cristianas, que tanto los gobiernos de autoridades políticas o municipales, dan protección y apoyo a la iglesia" (60), pero que sin embargo en "Honduras la religión no se persigue pero si se le desprecia, que es mucho peor. No se tiene por lo general idea de los deberes religiosos, y se piensa que no hay en el mundo más deber que el que puede sostenerse con el látigo del poder militar o policial, o con la fuerza brutal de las pasiones. Viene de allí el poco o ningún respecto que se tiene a la ley y a las autoridades en el orden religioso, civil y político y la falta de sumisión y obediencia que produce el desquiciamiento social". (61).

(59) Libro diocesano de Comayagua.- Tomo II p. 187 No. 1425 Tecapa 29 de junio 1894 manuscrito Arch. Ecles. Comay.

(60) Libro de correspondencia oficial Tomo II pp. 30-31 No. 136 (Carta del Obispo Vélez a Monseñor José María Martínez, cura de Juticalpa) Tecapa, 26 de noviembre 1896 Manuscrito, Arch. Ecles. Comay.

(61) Libro de correspondencia oficial p. 196 No. 235 (Carta del Obispo Vélez a Don Jesús D. Núñez, prefecto de la cofradía de Olanchito) Tecapa 24 de julio de 1897 manuscrito, Arch. Ecles. Comay.

Estas palabras nos demuestran hasta que niveles había llegado el caudillismo militar de la época y asimismo la disconformidad de ciertos grupos sociales, que como la Iglesia, no profesaban ideas liberales y que por lo tanto se mantenían en su conservadurismo.

El poco interés que el pueblo presentaba ahora hacia los oficios religiosos es la consecuencia de los cambios socio-económicos emprendidos por gobiernos con tendencia a modernizar los países de un área que buscaba afanosamente desarrollarse y ponerse al día con los adelantos y progresos del dinámico siglo XIX.

El Obispo, durante su estadía en El Salvador, fue siempre bien recibido por autoridades municipales y el mismo gobierno; más de una vez el Obispo colocó la primera piedra en la erección de alguna iglesia en El Salvador a petición de los propios dirigentes municipales y del pueblo en general, como una muestra de consideración y respeto hacia él. (62).

Durante el exilio voluntario del Doctor Manuel Francisco Vélez sucedieron muchos acontecimientos dignos de mencionarse en la historia eclesiástica de Honduras:

(62) Libro diocesano de Comayagua Tomo II p. 141 No. 1383 (Documentación personal del Obispo Vélez) Osicala 7 de marzo de 1894. Manuscrito Arch. Ecles. Comay.

En abril de 1894 llegaron a la costa de Trujillo un grupo de padres misioneros españoles que a solicitud del Obispo Vélez venían en campaña religiosa para los indios payas. (63).

Estos misioneros eran los capuchinos, que posteriormente ocupan el convento de San Antonio en Comayagua y a quienes se debió la restauración del convento mencionado y de la iglesia San Francisco, en la misma ciudad de Comayagua. Dichos curas misioneros venían a Honduras con todas las facultades religiosas dadas por el Obispo, a la vez que serían protegidos por las autoridades del clero hondureño. (64).

Otro elemento destacado fue la creación de nuevos curatos en lugares que hoy son ciudades importantes y que en esa época eran poblaciones de reciente creación, como el caso del curato de La Ceiba y del curato de Tela.

Para la erección de una nueva parroquia era necesario una serie de requisitos que el Obispo Vélez trató siempre de hacer cumplir. (65).

Una nueva Vicaría fue creada por el Obispo Vélez, denominándola Vicaría

(63) Libro diocesano de Comayagua. Tomo II pp. 159-1163 No.1394-1397 (Documentación personal del Obispo Vélez) Chinameca 2 de abril 1894, manuscrito, Arch. Ecles. Comay.

(64) Libro diocesano de Comayagua, Tomo II p. 173 (Carta del Obispo Vélez al Padre Lorenzo Mitima, misionero) Santiago de María 27 abril 1894, manuscrito, Arch. Ecles. Comay.

(65) Ver Anexo No. 2.

Marítima del Atlántico, bajo la dirección del Presbítero Modesto Chacón y que surgió a raíz de la visita de los misioneros españoles. (66). Los límites de dicha vicaría comprendían al curato de La Ceiba e Islas de la Bahía, que anteriormente pertenecían a la parroquia de Trujillo.

La diócesis de Honduras "... la más antigua y más venerada de Centroamérica" (67) aumenta así el número de vicarías.

Con esta mejor distribución administrativa parroquial el éxito de los misioneros capuchinos estaba asegurado, lo mismo que extendía el poder religioso del Obispo Vélez.

Terencio Sierra sucede en el poder a Policarpo Bonilla y una de sus medidas de gobierno fue continuar la construcción del ferrocarril interoceánico. La explotación y cultivo del banano, que comenzaba a tomar auge en la costa norte de Honduras fue factor que incidió grandemente para la construcción del ferrocarril y demás vías de comunicación. Las concesiones dadas a las compañías bananeras por parte de los gobiernos hondureños incluían, entre otras, el compromiso por parte de las compañías bananeras de construir ramales y continuar el ferrocarril nacional a cambio de lo cual recibían grandes cantidades de tierra por kilómetro de ferrocarril

(66) Libro diocesano de Comayagua Tomo II pp. 181-182 No.1417 (Carta del Obispo Vélez para Presb. Modesto Chacón) Santiago 18 junio 1894, manuscrito. Arch. Ecles. Comay.

(67) IDEM

construido. Estas tierras se destinaban para el cultivo de bananos. (68).

El pueblo de Honduras, siempre deseó ver terminado el ferrocarril que uniera La Ceiba con Amapala; este sueño nunca se llevó a cabo, los trabajos no llegaron incluso ni hasta Comayagua.

El Obispo Vélez se enteró de los trabajos que para ese momento se hacían y él siempre deseó ver la llegada de los vagones a Comayagua e incluso, poder bendecir la primera locomotora que llegara al centro del país. (69).

Murió sin ver cumplir sus deseos.

Su activísima labor desde el exilio lo hacía ver como un director autoritario e interesado de los muchos problemas que habían en Honduras y el resto del área centroamericana.

Sostenía constantemente que: "La situación de Centroamérica es oscurísima y aflictiva, Honduras es la que está mejor, pero tendrá que ir en pos a causa de sus compromisos y la solidaridad de intereses centroamericanos.

Es de sentirse mucho. El actual gobierno merece todo género de consideraciones y debía apoyarse por la opinión de los pueblos..." (70).

(68) Quiñónez, Edgardo - Historia de Honduras Cap. IX Reforma Liberal pp. 107-109

(69) Ver Anexo No. 3

(70) Libro correspondencia oficial. Tomo II p. 140 No. 322 (Carta del Obispo Vélez para Don Miguel López, cura de Candelaria) Tecapa 20 diciembre de 1897, manuscrito. Arch. Ecles. Comay.

No descuidando un solo momento la administración de su extensa diócesis, el Obispo Vélez se preocupará además de intercambiar correspondencia con diferentes personalidades de otros países. Hablante de varios idiomas y erudito como era, el obispo daba a conocer a sus innumerables amigos extranjeros los pormenores de su permanencia en el exilio. Al obispo de San José, Costa Rica le escribía: "Las circunstancias políticas me han tenido confinado en este humilde lugar hace más de cuatro años. Me encuentro muy cerca de la frontera de mi diócesis y desde aquí, aunque con toda clase de privaciones personales, he estado gobernando y administrando personalmente sin ninguna dificultad o estropiezo y con el posible provecho de las almas. Se ha mantenido mi clero perfectamente unido y en la debida sumisión y obediencia. Solo ha faltado mi presencia material, que no se ha logrado se me conceda, debido a la nueva invención hondureña de eso que ha querido llamar gobierno de partido, ignorado de toda la antigüedad, lo mismo que del derecho moderno". (71).

El gobierno de partido al que se refiere el Obispo es el primer gobierno formado bajo un intento serio de crear un partido con ideas liberales; bajo la administración de Policarpo Bonilla el partido liberal empieza a aparecer como una entidad política, que reunía principalmente las ideas de Marco Aurelio Soto y Celeo Arias.

(71) Libro copiador de correspondencia del número 359 al 512 (13 de abril 1898 al 7 de marzo de 1899) Tomo IV 248 pp. No. 441 pp. 133-134, Te-
capa, 16 setiembre 1898 (Carta al Sr. Bernardo A Tliel, Obispo de
San José, Costa Rica), manuscrito. Arch. Ecles. Comay.

5. Regreso del Obispo Vélez a Honduras.

El Obispo Vélez, después de su larga permanencia de exilio voluntario en El Salvador y que abarcó desde el 25 de febrero de 1894 hasta el 22 de abril de 1899 (durante todo el gobierno del Doctor Policarpo Bonilla), decide al fin regresar a su Diócesis.

Luego de haber analizado la situación política imperante en Honduras con el gobierno del General Terencio Sierra, que aseguraba tranquilidad social y amplias garantías a la Iglesia, el Obispo ingresa al territorio hondureño el 22 de abril de 1899, visitando en su trayecto numerosos lugares como San Juan de Lempa, Camasca y otros, en donde hizo sentir en su feligresía su poder eclesiástico realizando misas, confirmaciones y predicando, a pesar de que el largo y cansado trayecto afectó su salud.

El 20 de mayo del mismo año se instala finalmente en su casa particular en Siguatepeque.

A partir de este momento el Obispo se preocupará por reorganizar su diócesis y de tratar por asentar su poder eclesiástico. El Obispo Vélez expresa por varios medios de que ahora la Iglesia goza de tranquilidad y plenas garantías y considera que "la cosa administrativa pública se manejará de ahora en adelante con exquisito tino y prudencia". (72).

(72) Libro copiador de correspondencia oficial, Tomo V p.58 (7 de mayo de 1899 al 11 de noviembre de 1899) Carta del Obispo Vélez a Federico Prado No. 556 Siguatepeque 23 de junio 1899. Manuscrito, Arch. Ecles. Comay.

Asimismo le informa al Secretario de la Santa Sede, el Cardenal Rampolla, haciéndole ver de que ahora Honduras tiene un gobierno serio, de orden, paz y que la Iglesia goza de toda protección (73). Con ella se deja ver de que las relaciones Iglesia-Estado se están volviendo a estrechar.

El Obispo Vélez, aprovechando la buena disposición y protección que le brinda el General Terencio Sierra, piensa y cree que es conveniente establecer algunas rentas como derecho de dispensa, multas, cobros de bautismos, de confirmaciones y otros, en vista de que el gobierno está dispuesto a ayudarlos y el clero es dócil para aceptarlas; faltando solamente la autorización de la Santa Sede, por tanto solicita al Cardenal Rampolla se sirva aceptar dicha petición " ya que él actuará como si fundara de nuevo la Diócesis de Comayagua por el desorden que hay en ella, por los abusos que se cometen y el abandono en que la han colocado las revoluciones". (74), está tratando pues, de hacer una restructuración de la Iglesia y tratando de corregir algunos abusos cometidos por el clero y que amerita ponerse a la altura de la época y establecer en forma un tribunal eclesiástico en la curia para contrarestar la influencia del liberalismo que se ha dejado sentir hasta en los curas.

(73) Libro Copiador de Correspondencia oficial, tomo V pp.778 (7 de mayo de 1899 al 11 de noviembre 1899) Carta del Obispo Vélez al Cardenal Rampolla (Roma) No. 649 Siguatepeque, 26 de septiembre 1899, manuscrito, Arch. Ecles.Comay.

(74) Libro de Gobierno, Petición No. 21 1899. Manuscrito Arch. Ecles. Comay.

El Obispo Vélez se preocupa y se esfuerza por organizar, preparar y dar los lineamientos de poder para formar una Iglesia más sólida e integrarla con miembros conscientes de su papel en esta época.

Ve con suma preocupación que todos sus esfuerzos son en vano, manifiesta su decepción por la indiferencia de los curas y la población hacia las actividades eclesíásticas. Se queja de ver que " después de 10 años de trabajo y recomendaciones, todavía hay parroquias de la Diócesis donde reina la desorganización, el descuido, olvidándose los párrocos de la grave obligación que sobre ellos pesa para observar las leyes diocesanas y sobre todo las decretadas en el Sínodo". (75); arguye que esto se debe a "la falta de vocación sacerdotal y a la poca consciencia unida al desprecio de su autoridad diocesana". (76)

El Obispo se esfuerza por mantener la solidéz de la Iglesia y hace uso de mecanismos favorables a los sacerdotes, pero quizás lo hizo muy tarde, pues la mentalidad de la mayoría de los curas había evolucionado durante su ausencia. Le informa al Papa León XIII que debido a "las revoluciones y vicisitudes políticas el clero de Honduras es en general poco instruido, desmoralizado, indisciplinado y con poca aplicación al ejercicio del ministerio eclesíástico" (77), por lo tanto solicita al Papa le conceda gracias

 (75) Libro copiador de correspondencia oficial.-Tomo V p. 72-73 (7 de mayo 1899) al 11 noviembre 1899) Carta del Obispo Vélez a Blas Escobar, Siguatepeque, 7 de julio 1899. Manuscrito. Arch.Ecles.Comay.

(76) Idem.

(77) Libro de Gobierno No. 2 Petición No. 17. Carta del Obispo Vélez para el Santo Padre 1899. Manuscrito. Arch. Ecles. Comay.

pontíficas especiales para su diócesis como conceder grados literarios y científicos y que estos grados canónicos sean civilmente reconocidos por las leyes del país a petición del Obispo.

Vélez cada vez más se siente defraudado por la forma en que marchan los asuntos de la Iglesia y observa que tanto el clero como la población están siendo influenciados por la nueva doctrina del liberalismo, hostil a las pretensiones de la Iglesia y que para esa época estaba bien asentada en Centroamérica. Debido a esto, se da el caso en que ya los sacerdotes participan en actos rebeldes, tal es el caso del Padre Antonio Rojas, que fue expulsado de Nicaragua por haber participado en actos contrarios al gobierno, en desacato a su autoridad.

En Honduras, muchas municipalidades se tomaron la libertad de proponer sacerdotes en determinadas parroquias, ya de acuerdo con los intereses del Estado y no de la Iglesia; otras municipalidades en cambio, solicitaban la visita del Obispo, pero debido a su precaria salud, el Doctor Vélez no podía complacerlos e inventaba cualquier pretexto para no realizar las acostumbradas visitas pastorales a sus parroquias.

Para finalizar el período de su gobierno diocesano y a pesar de que el Obispo Vélez se esforzaba por devolverle su antiguo poderío a su diócesis, esto resultó inútil debido a que la sociedad hondureña se había vuelto indiferente y desinteresada de los oficios eclesiásticos y de la importancia de la Iglesia Católica; influenciada por las ideas del pensamiento liberal,

nuevos credos religiosos y una tendencia a la modernización de las costumbres.

Durante el gobierno del General Terencio Sierra, fallece en Cane, La Paz, el Doctor Manuel Francisco Vélez Obispo de Comayagua, el 26 de marzo de 1901 después de un largo, enérgico y convulsivo gobierno eclesiástico.

6. Situación Económica de la Iglesia durante la Administración Vélez

Las medidas tomadas por la Reforma Liberal desde 1876 respecto a la Iglesia, se verán enmarcadas en un ambiente donde se están dando múltiples esfuerzos por lograr llevar a cabo el nuevo proyecto económico liberal para desarrollar el capitalismo naciente en el país. En base al afán del desarrollo de los gobernantes de la reforma se comienzan a tomar las medidas de secularización que se extienden a la abolición del diezmo.

Por el diezmo todos los agricultores debían destinar un décimo de su cosecha para el sostenimiento de la Iglesia y sus conventos.

La supresión de la recaudación de los diezmos venía a complementar junto con otras medidas, la expropiación y parcelación de terrenos baldíos o realengos de la Iglesia o del Estado.

Dentro de las nuevas condiciones de reparto de tierras, el diezmo representaba un gravámen anti-económico que afectaría directamente la agricultura,

este impuesto de herencia colonial agobia a la gente pobre del pueblo que más bien demanda la protección y amparo del gobierno. (78).

En cuanto al ingreso de la Iglesia se refiere, la contribución decimal se sustituye por una renta que el gobierno pagará a la iglesia, ya que su deber es "cooperar al decente sostenimiento del culto nacional, como se ha verificado en otros países donde se ha sustituido el diezmo por una renta o pensión que el erario satisface a la Iglesia". (79).

A pesar de estas medidas se llevaron a cabo, en el caso de Honduras, donde la reforma fue muy débil, no alcanzaron la misma intensidad que en Guatemala o El Salvador, donde la reforma fue más radical.

Por otro lado, la Iglesia hondureña nunca tuvo realmente una riqueza tan substancial como para representar un obstáculo significativo al proyecto económico liberal, el papel de la Iglesia se aminora si tomamos en cuenta el bajo proceso de acumulación de capital en el país.

Antes de 1879 la Iglesia cubría sus gastos con la recaudación de diezmos, oblacones piadosas, semovientes que proveían las comunidades, matrimonios, enterramientos, etc. pero desde este mismo año el poder público priva a la Iglesia de la percepción del diezmo, renta asignada para el sagrado cul-

(78) Según lo señala Medardo Mejía

(79) Brignoli, 1973: 27

to, para el colegio seminario, sostenimiento de los dignatarios y demás empleados del clero.

La ya de por sí, precaria situación de la Iglesia se vendrá a agravar más desde esta fecha, comenzando su desorganización, porque una vez privada de sus bienes externos, queda sin empleados y sin recursos para su sostenimiento, contando apenas "con el servicio de sacerdotes que la han consolado por su abnegación y piadosos sentimientos". (80).

Por otro lado, la emisión de nuevas leyes en 1881, como la del matrimonio civil obligatorio antes del eclesiástico, la supresión y confiscación de cofradías, la secularización de los campos santos y otras muchas, que aunque no se aplicaron con todo el rigor requerido, puesto que la ley no se cumplía en su totalidad, vendrá a agudizar más la crisis económica, que en cierta parte era ideológica, despertando en los fieles una sensible indiferencia, fruto de las nuevas corrientes y causando una notable decadencia en todo movimiento religioso que apenas los párrocos y demás ministros podrían sostener, experimentando no pocas contradicciones en sus parroquias.

Esta fue la herencia económica que de la Diócesis recibió el Obispo Vélez al momento de su toma de posesión de la silla episcopal.

(80) Cuaderno de Correspondencia Oficial No. 22. Informe eclesiástico de Florencio Carranza para el Obispo Vélez, Comayagua, septiembre 28 de 1897. Manuscrito Arch. Ecles. Comay.

Ante la grave situación, el Obispo establece el uso del papel sellado eclesiástico en los asuntos de la Iglesia y civiles, impuesto indirecto, que aunque no es muy valioso, es seguro.

Sin embargo, las dificultades de la Iglesia continúan, pues las pocas cofradías que existían en la Diócesis fueron confiscadas por el gobierno, quedando extinguidas desde aquella época, por lo tanto ya no existía ninguna, ni podían erigirse, pues estaba vigente la ley que prohibía "no sólo las cofradías sino también la dispensa de las capellanías canónicamente establecidas y además de todos los semovientes, que como bienes comunales tenían los pueblos para servicio de su Iglesia". (81).

No obstante lo anterior, las personas piadosas continúan dando sus óbolos o limosnas por devoción, así vemos que en 1887 las siete vicarías del obispado informan sobre la cantidad con que han contribuido las parroquias para el culto y seminario conciliar, ascendiendo el total de óbolos recibidos en la tesorería en todo el año a 3.800.40 1/4 pesos. (82) Pero esto no es más que un paliativo para la crisis, pues en 1889, llegan varios mensajes al Obispo Vélez donde muchos curas se quejan de la falta de recursos para sostener el culto, además de la marcada falta de respeto y con-

(81) Cuaderno de correspondencia oficial No. 22 Informe Eclesiástico de Florencio Carranza para el Obispo Vélez, Comayagua, septiembre 28 de 1887 Manuscrito, Arch. Ecles. Comay.

(82) Carta del Vicario Capitular a los curas del Obispado. Comayagua 31 de diciembre 1887. Manuscrito. Arch. Ecles. Comay.

sideración de que es objeto el clero por parte del pueblo, en algunas localidades como en el caso de "Corquín y Cucuyagua, donde existen uno o dos individuos, que gozando de mucho prestigio, atraen al pueblo y tuercen todos sus sentimientos de generosidad al aconsejarles en juntas populares, diciéndoles: que ya se acabó el tiempo de vivir de esclavos del clero, que ni autoridad ni vecino alguno tiene porque prestarse a dar servicios a curas, porque esto es un empleado bien repagado que recoge toda la plata del pueblo". (83).

El cura de Guarita, Francisco Navarro dice que: "los laicos están soplados por el civismo republicano e impío, motivo por el que ven a los párrocos no como Ministros de la Iglesia y del Evangelio, sino como terribles fantasmas, vetustos del catolicismo que sirven no por mirar santos, sino por avaricia y egoísmo. Los pueblos están tan dominados por ellos que bajo ningún concepto quieren pagar la fábrica, alegando que no tienen por qué obedecer órdenes sobre un ramo que es de exclusiva competencia secular; además son ellos los que han costado no solo las campanas sino también las iglesias y los cementerios", (84).

En tal situación, la lucha de forma y la acción benéfica de la autoridad de la Iglesia se frustra; pues luego vemos que el gobierno del Obispo Vélez

(83) Carta de Ramón Rodríguez al Sr. Vicario. Comayagua 22 de junio de 1890. Manuscrito, Arch. Ecles. Comay.

(84)- Carta de Francisco Navarro al Obispo Vélez. Guarita, 31 diciembre 1889. Manuscrito. Arch. Ecles. Comay.

se topa con una fuerte barrera.

Respecto a la fábrica por parte de las autoridades locales, que autorizadas por la ley de secularización de cementerios y fábricas, emitida por el Congreso Legislativo de Honduras de 1879, se ha reservado un derecho exclusivo en el manejo de cementerios y administración de fábricas, sin permitir a los curas ninguna intervención.

Todos los fondos que recogen, ya sea por entierros, repique, dobles y otros van a parar a las arcas municipales, donde se les da una inversión distinta del objeto de su creación. Siendo esta una de las causas por las que "la Iglesia se encuentra tan pobre, al grado de no tener ni con qué mandar a componer ni su propia ropa, ni menos para escobas". (85).

El 10 de enero de 1889, el Obispo Vélez fija las cuotas de la cuarta episcopal y conciliar, para cada una de las parroquias de la Diócesis entonces existentes, pues desde esa fecha al día 18 de diciembre de 1893, se darán muchas alteraciones debido a la erección y desmembramiento de nuevas parroquias. Debido a que los fondos de la Iglesia fueron extinguidos por algunas leyes que el Estado emitió, muchos pueblos al no contar con los fondos necesarios para sostener el culto divino, se vieron en la necesidad de so-

(85) Carta de Francisco Navarro al Obispo Vélez. Guarita 31 diciembre de 1889. Manuscrito. Arch. Ecles. Comay.

licitar al Obispo, una licencia para sacar las imágenes en demanda por todos los pueblos de la parroquia, y así obtener la limosna para dicho culto. (86).

La crisis económica de la Iglesia se da especialmente a partir del gobierno del Doctor Soto y a pesar de la subvención que el Estado le otorga para su sostenimiento, esto resulta insuficiente. Desde muy antes de la reforma, la Iglesia disponía de considerables cantidades de dinero, recogido por diversas maneras. Eran tan significativas dichas sumas, que el Poder Legislativo decretó varias leyes sobre las cantidades que debían ingresar a la Tesorería General, ya fuera por contribución de la Iglesia, por empréstitos forzosos, etc. Además pasaron a la Tesorería otras cantidades pedidas por el gobierno, ya fuera para beneficio del erario público, ya por libramiento girado a beneficio de ciertas personas de la comunidad; pero lo que más llama la atención, son las cantidades de dinero que el gobierno de Honduras llegó a deber a la Iglesia en calidad de préstamo, que en el año de 1876 ascendió dicha deuda a 172.281.3/4 pesos, según consta en los documentos de crédito de la Iglesia contra el gobierno. (87).

En 1890 el cura Miguel Carranza informa al Obispo Vélez que ha encontrado en el archivo diocesano, el conocimiento de las cantidades de dinero que

(86) Libro Diocesano, Carta de Antonio Aguilar para el Obispo Vélez, Camasca mayo 19 1889. Manuscrito, Arch. Ecles. Comay.

(87) Carta de Miguel Carranza al Obispo Vélez, Comayagua 7 de enero 1890, manuscrito. Arch. Ecles. Comay.

el gobierno debe a la Iglesia, por lo que se deduce que esta deuda nunca fue pagada y la diócesis siguió su crisis económica. El informe del tesorero Calixto Valenzuela demuestra que el estado general del movimiento de la tesorería de la fábrica mayor de la catedral durante el año de 1890 era el siguiente: cargo 1,696.44.5/8 pesos y la data era de 1,696.44.5/8, lo que significa que los ingresos cubrían exactamente los gastos, sin sobrar nada.

Para ayudarse un poco más, el Obispo Vélez otorga el 13 de diciembre de 1893 una licencia a un vecino de Comayagua para que pueda, fuera de los templos, cuestas o pedir las limosnas que espontáneamente quieran dar los fieles para celebrar la fiesta de Nuestra Señora de Dolores.

Esta patente de autorización valdrá para cuestas o pedir limosna en los límites de las parroquias de Comayagua, Opotecca, Sulaco, Villa de San Antonio, etc. por el término de dos años. (88).

El exilio del Obispo hacia El Salvador vendrá a aumentar la crisis de la Iglesia, con los años el déficit económico iba en aumento.

Desde Santa Tecla, El Salvador, el Obispo autoriza al Señor Vicario General Carranza para que tome las medidas económicas más apropiadas para

(88) Registro No. 525 Circular del Obispo Vélez. Comayagua, diciembre 13 de 1893. Manuscrito. Arch. Ecles. Comay.

solventar la crisis y le aconseja la renta del papel sellado a beneficio de la catedral y del cabildo. (89).

El 8 de enero de 1896 el Obispo Vélez hace referencia del notable cambio de las condiciones económicas de los países Centroamericanos, hace ver que los precios han subido, el jornal se ha elevado de 2 reales a 8 pesos, la pensión de 8 pesos a 30 pesos y los víveres han duplicado los precios, lo mismo los alquileres de casas y las ropas; que la pobreza de los habitantes de Honduras abarca también a la Iglesia, permitiendo en ciertos casos el abandono de algunas parroquias, como en el caso de San Marcos de Colón.

En la recaudación de la oblación piadosa, la Iglesia tropieza con muchas dificultades, como en el caso de Camasca, donde el Alcalde o la Corporación Municipal incautaban los libros sagrados del archivo parroquial o administraban y disponían de las limosnas de los fieles. (90).

Para subsanar un poco esta situación de la Iglesia, el Obispo ordena el cobro de las dispensas matrimoniales, siendo de 500 pesos por matrimonio mixto y 10 pesos por matrimonio simple. (91).

(89) Cuaderno Correspondencia Oficial No. 22 Carta de Florencio Carranza para el Obispo Vélez, Comayagua, septiembre 1887, manuscrito Arch. Ecles. Comay.

(90) Libro de Correspondencia oficial Tomo III P.72 No.155. Carta del Obispo Vélez al cura Miguel Caballero. Tecapa enero 2 1897, manuscrito. Arch. Ecles. Comay.

(91) Libro de Correspondencia oficial Tomo III p.81 No.150 Carta del Obispo Vélez al Cura Federico Rivera Tecapa 9 enero 1897 Manuscrito, Arch. Ecles. Comay.

Para diciembre de 1898 el déficit de la Tesorería General de la Iglesia ha aumentado y seguirá subiendo al pasar los años, pues aunque la Iglesia recibe en algunos casos herencias consistentes en dinero en efectivo, joyas, propiedades, ya sean agrícolas, pecuarias o de otra índole; estas resultan insignificantes dada la magnitud de la crisis económica que atravieza la Iglesia hondureña.

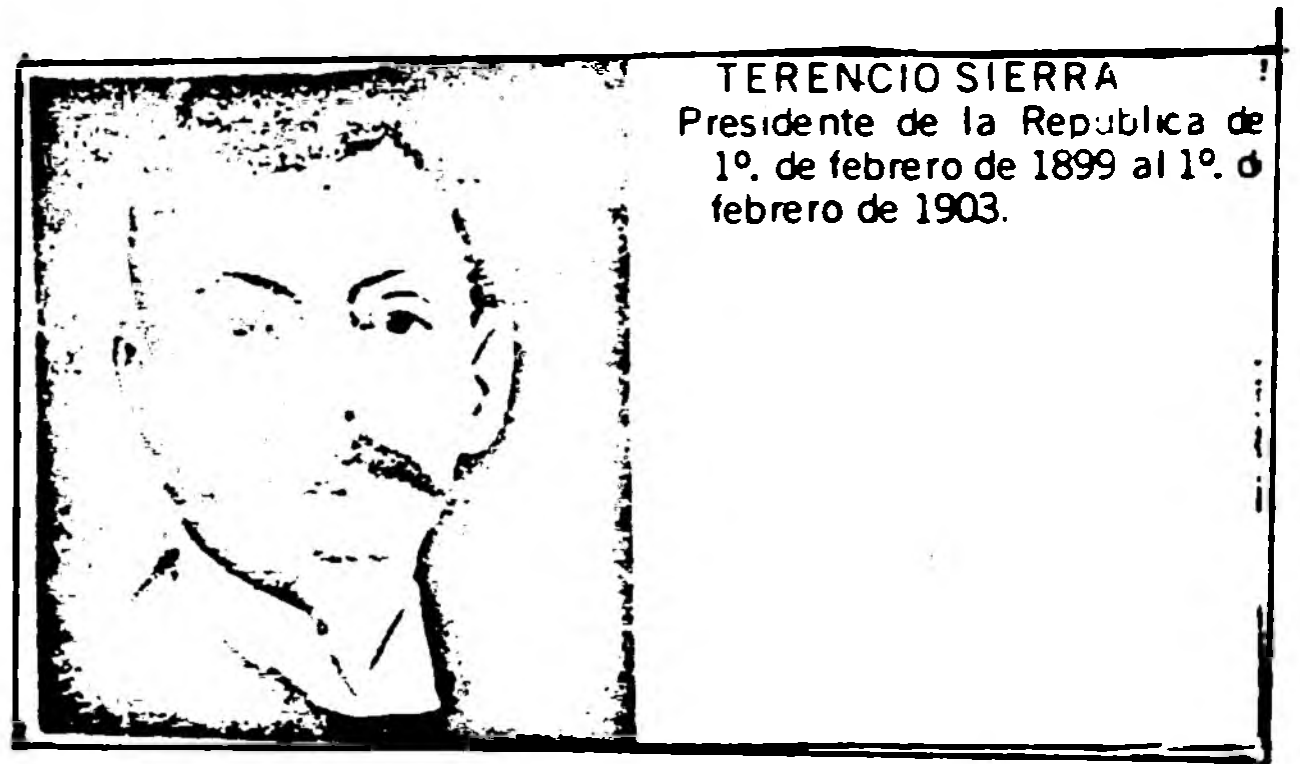
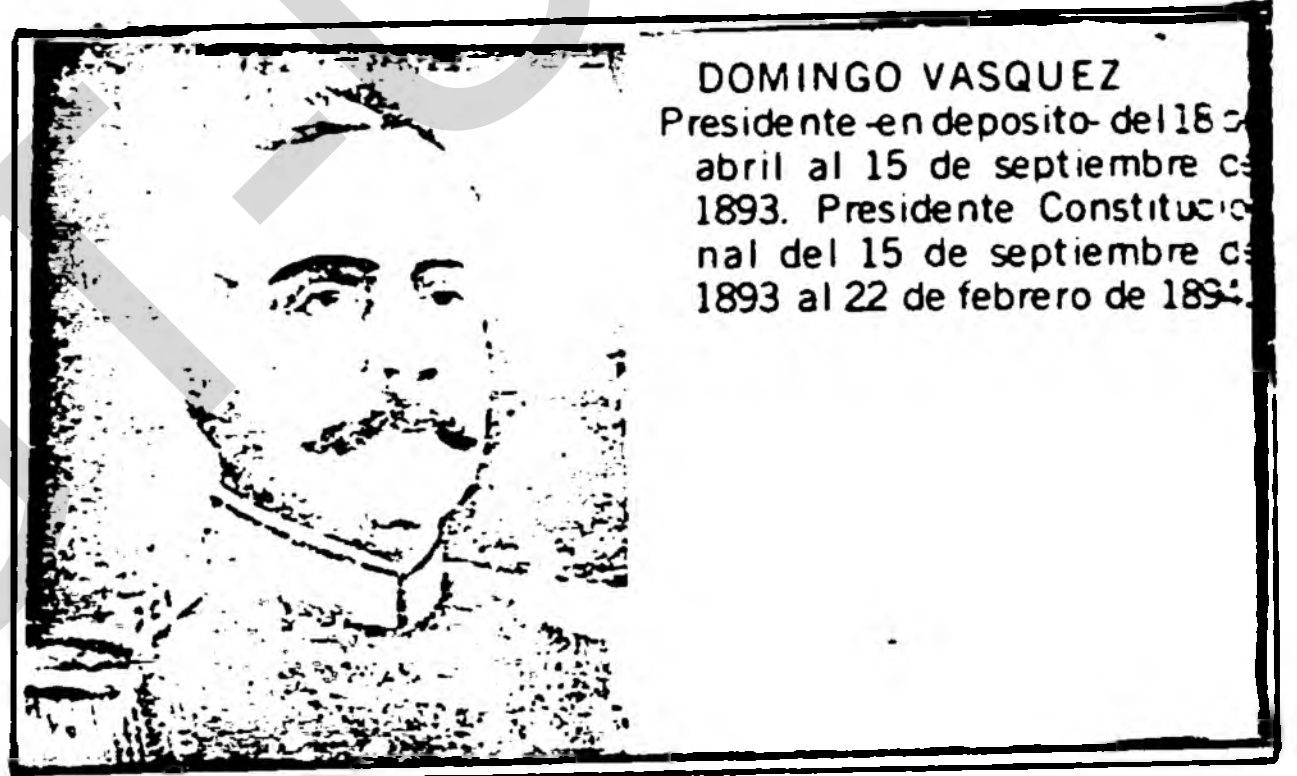
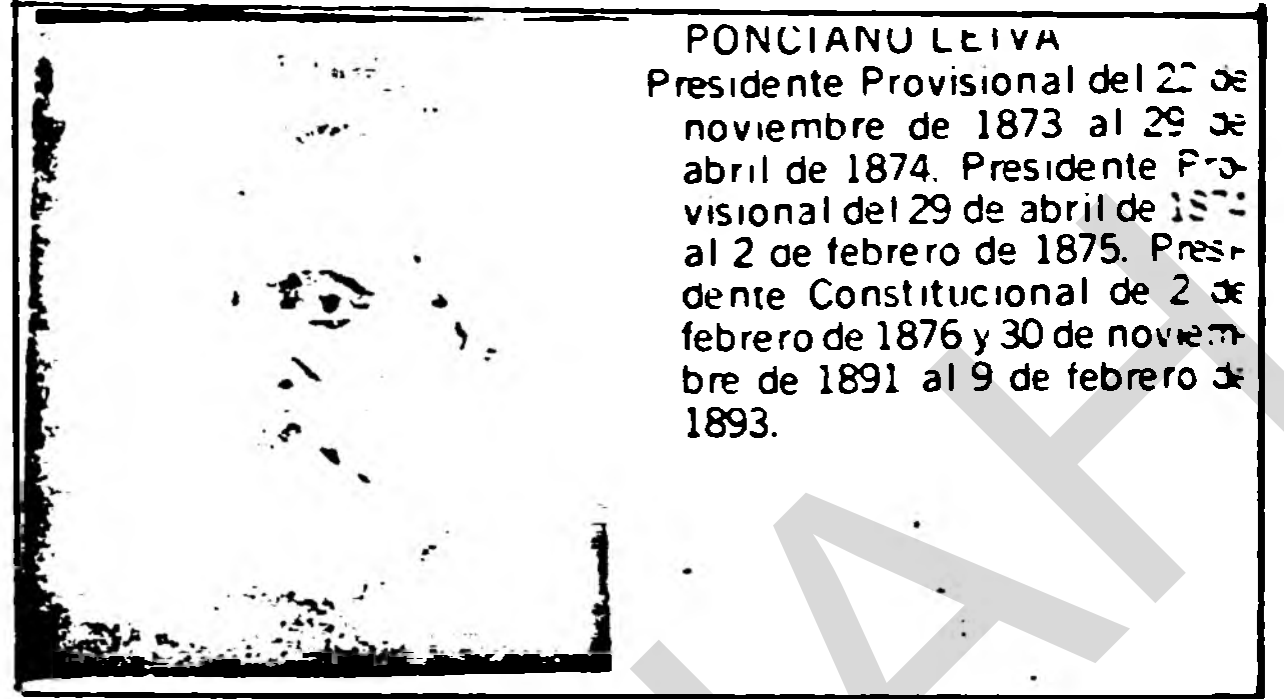
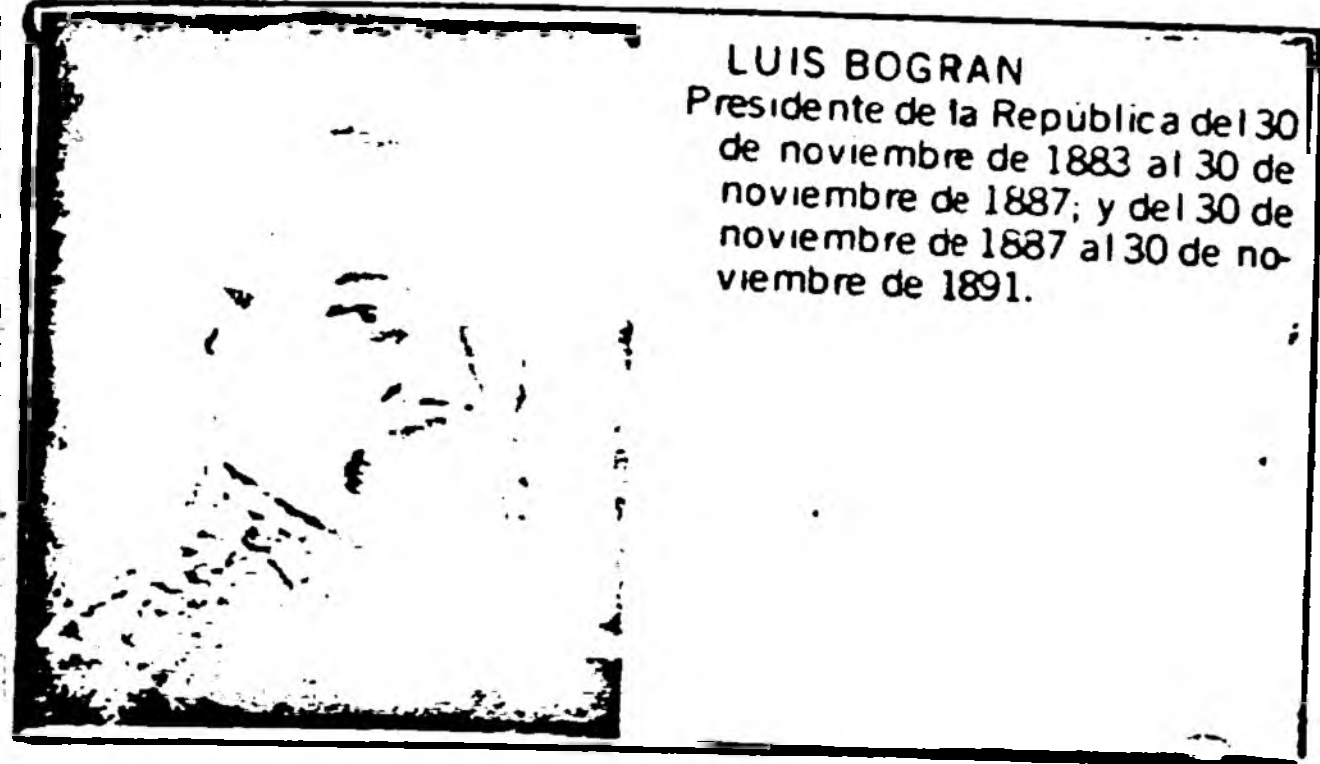
Desde sus inicios, el gobierno eclesiástico del Obispo Vélez, careció de los elementos económicos tales que le permitiera llevar en mejor forma los programas eclesiásticos que se propuso hacer. Las medidas de secularización tomadas por los gobiernos liberales y que cortaron los privilegios de la Iglesia, en su mayoría económicos, redujeron considerablemente la riqueza y el poder que antaño tenía el clero. Por otro lado, el pueblo era simpatizante de las medidas liberales, de tal manera que rechazaba las medidas económicas que la Iglesia quería hacer caer sobre las comunidades; únicamente las personas de gran apego cristiano y devoción religiosa contribuían con limosna o contribuciones espontáneas en ayuda económica hacia los clérigos.

Esto significaba un cambio de la mentalidad en la sociedad hondureña del momento, pues partidaria del liberalismo económico que la favorecía grandemente, veía en la Iglesia un obstáculo, al mismo tiempo que le agradaba el no seguir erogando dinero para su sustento.

- 70-

Todo esto sirvió de causa para, que el Obispo Vélez instaurara un gobierno eclesiástico de rigor, autoritario y de acomodo ante la situación económica y política del país.

UD1-DEGT-UNVAH



GOBERNANTES DE HONDURAS DESDE

1887 - 1903

CAPITULO IV

RELACIONES IGLESIA - ESTADO (1887-1901)

La complejidad de la problemática de las relaciones Iglesia-Estado, las contradicciones entre las dos instituciones por mantener su poder y privilegios así como las acciones concretas realizadas por los personajes históricos que intervienen directamente en este proceso, son algunos de los elementos a analizar en el presente capítulo.

En el período histórico en mención (1887-1901), el poder de la iglesia hondureña estuvo bajo la dirección del Obispo de Comayagua, Doctor Manuel Francisco Vélez; por su parte, el poder del Estado fue dirigido por los presidentes: Doctor Luis Bográn, General Ponciano Leiva, Licenciado Rosendo Agüero, General Domingo Vásquez, Doctor Policarpo Bonilla y el General Terencio Sierra, son los ejemplificantes de este proceso.

1. El Doctor Luis Bográn y su política conciliatoria con la Iglesia

Bográn llegó al poder por elección popular en dos períodos consecutivos, del 30 de noviembre de 1883 al 30 de noviembre de 1887 en su primer período, y del 30 de noviembre de 1887 al 30 de noviembre de 1891, en su segundo período según Lucas Paredes (92) (de filiación nacionalista), el

(92) Paredes, 1958: 47-50

General Bográn siguió la misma política de Soto, fue progresista y de tendencia liberal moderado que se adhirió inmediatamente al decreto de Unión Centroamericana propuesta por Rufino Barrios, Presidente de Guatemala; pero sin embargo, vemos que en mayo de 1891, Bográn toma medidas de carácter conservador y autoritarias al prohibir publicar periódicos sin autorización, prohibir las reuniones de más de 6 personas sin licencia de la autoridad, necesidad de pasaporte para transitar; todo esto debido a la serie de levantamientos armados que se habían producido en Amapala, encabezados por el Doctor Policarpo Bonilla (liberal radical) con miras a tomar el poder.

El período del Doctor Luis Bográn se caracteriza por una constante crisis política que se manifiesta en conflictos y revueltas protagonizadas por las tendencias conservadoras y liberales, carentes de una política definida en partidos y que buscaban el poder no en base a oposición de ideas o doctrinas, sino que en base a pretensiones personales y caudillistas.

Para 1891 se dan los primeros intentos por crear partidos políticos ya con programas e ideología propias.

El 8 de febrero de 1891 se funda en Santa Bárbara el "Partido Progresista", (hoy Nacional) por iniciativa de Bográn, que según ellos "persigue fines altamente patrióticos.. ya que en su amplio campo caben todas las tendencias políticas en que estaba dividiéndose la nación". (93).

(93) Como se formó el Partido Nacional de Honduras. P.4 tomado de El Cronista 27 de octubre 1932. Reproducción.

El 5 de febrero del mismo año en Tegucigalpa, la convención Democrática liberal aprobó la carta fundamental del partido, recogiendo el ideario de destacados pensadores liberales. (94).

A pesar de que estos partidos se organizan con serias intenciones, en realidad, los seguidores continuarán acomodándose a la conveniencia e intereses personales.

Es durante el gobierno de Bográn que ingresa a Honduras el Obispo de Comayagua, Manuel Francisco Vélez en 1888, siendo bien recibido por las autoridades civiles y eclesiásticas. Antes de su llegada el Obispo se enteró de que el Presbítero Diego Vigil, quien lo sustituyó mientras tomaba posesión, había mantenido buenas relaciones con el Presidente Bográn por lo que él trató de estrecharlas aún más.

Esta relación se volvió desde un primer momento amistosa y conciliable, de tal manera que el Obispo Vélez expresaba que "el General Bográn como sus ministros tienen gran estimación, aprecio y respeto por los principios católicos y de la iglesia en general, mostrando siempre en sus actos oficiales grande veneración por las enseñanzas, intereses y derechos de la iglesia, dejándo al Obispo en plena libertad de acción para cumplir en toda su extensión con su noble ministerio, prestando todo su auxilio y apoyo en

(94) Reina, Jorge Arturo "90 años de Liberalismo 1891-1981" El Pueblo, Alianza Liberal del Pueblo, año I Epoca II No. 1 p.1 enero 1981. Tegucigalpa, D.C.

lo que es compatible a las instituciones del país, al aprecio de las autoridades episcopales, al mantenimiento y progreso de la religión". (95).

El Presidente Bográn se entrevistaba constantemente con el Obispo, concediéndole muchas prebendas y privilegios como el uso gratis del teléfono para el clero y demás funcionarios de la curia; el Presidente ofreció 500 pesos para reparar algunos edificios religiosos deteriorados y una subvención de 100 pesos mensuales para gastos del seminario. En Nueva Celilac o Jutiapa (Santa Bárbara), no había iglesia, y provisionalmente el Cabildo Municipal sirvió de ermita, posteriormente el gobierno de Bográn ordenó la construcción de dicho edificio. (96).

Desde 1878, Ramón Rosa emitió un acuerdo en el cual los curas tenían la obligación de prestar los libros de bautismo de las parroquias a los Comandantes Militares para enterarse de la edad de los fieles, aptos para integrar las milicias; el no cumplimiento de dicho acuerdo significaba la multa de 25 a 100 pesos para el sacerdote que estuviera renuente a aceptar dicha medida; esta ley continuó en vigencia durante el gobierno de Bográn, pero debido a su política conciliatoria con la Iglesia, la medida mencionada no tuvo la eficacia, haciendo caso omiso el Presidente y el Obispo de la susodicha multa, disponiendo el gobierno de la facilidad de usar los archi-

(95) Correspondencia oficial, Comayagua 28 de julio 1891 Manuscrito, Arch. Ecles. Comay.

(96) Libro Diocesano Tomo III p. 135 Santa Bárbara 19 de febrero 1890 manuscrito. Arch. Ecles. Comay.

vos eclesiásticos para agilizar la inscripción militar de su ejército.

"La clase miliciana-se expresaba Vélez- o real de los ascritos a la milicia nacional, marítima y terrestre de cada país ha merecido siempre de la iglesia y de los sumos pontífices lo mismo que de la sociedad civil y de los gobiernos temporales, una singular benevolencia, sin duda por los grandes beneficios que prestan a la humanidad, asegurándole los derechos de los demás, de todos y la tranquilidad pública de las naciones y por los manifiestos y constantes peligros en que suelen verse por razón de su oficio y del cumplimiento de sus deberes". (97).

Para afianzar más la relación, el obispo nombra al presbítero Hipólito Matute Brito como delegado Apostólico Castrense de los ejércitos de mar y tierra de Honduras para que vele "por el bien espiritual de los milicianos". (98).

Durante este período el Obispo ve la necesidad de reestructurar a la Iglesia y organiza el cuarto Sínodo Diocesano de Honduras en 1890, para corregir una serie de abusos cometidos por el clero y contrarrestar la doctrina del liberalismo.

(97) Carta del Obispo Vélez a Hipólito Matute 1891 manuscrito. Arch. Ecles. Comay.

(98) Carta del Obispo Vélez a Hipólito Matute Brito 1891 manuscrito. Arch. Ecles. Comay.

Muchas autoridades civiles se quejan ante el Obispo sobre el comportamiento observado en algunos curas, que se immiscuyen en asuntos políticos de las localidades y dejan de administrar las bendiciones a los feligreses, o por otro lado, muchas veces las autoridades civiles proponían cuales deberían de ser los sacerdotes que debían desempeñar funciones eclesiásticas en las parroquias de acuerdo a los intereses del Estado. (99).

A raíz de las medidas liberales, los ingresos de la iglesia han disminuido considerablemente al grado que el cura de Olanchito se ve obligado a renunciar por la pobreza de la Iglesia, que no le permite sostenerse y opina que ese lugar ha producido gran efecto la ley civil, dando como resultado que el clérigo sufriera toda clase de inclemencias, insultos, pues la Iglesia había perdido ya para esta época, gran parte del poder económico y espiritual. (100).

Aunque con el gobierno de Bográn se mediatiza la situación, pues éste concede privilegios económicos a la Iglesia; la situación monetaria eclesiástica no cambiará de gran manera, y serán constantes las quejas de los curas ante la indiferencia del pueblo para cooperar con el sostenimiento de los clérigos.

(99) Carta del Alcalde de Sabanagrande al Obispo Vélez 1889, manuscrito. Arch. Ecles. Comay.

(100) Libro Diocesano Tomo II 16 de diciembre 1891, manuscrito. Arch. Ecles. de Comay.

-78-

El gobierno Bogranista se caracteriza, especialmente por su carácter conservador que se preocupó por mantener a su lado a los grupos sociales que de una u otra manera compartieran su ideario. Su liberalismo moderado no fue más que una posición de acomodo a la situación socio-económica del país que poco o nada variaba y además, su situación política vino a entrar en choques con tendencias liberales más radicales que propugnaban por un proceso de desarrollo de medidas más profundas en su contenido reformista, para impulsar el progreso capitalista que se esperaba.

De allí parte su política conciliatoria, amistosa y tolerante con la Iglesia; esta situación le aseguraba un soporte ideológico en un pueblo muy católico.

Las prédicas religiosas de los dirigentes clericales censuraban el radicalismo de los que como Policarpo Bonilla, querían imponer en el gobierno; esto venía a ser un apoyo a la política Bogranista, que quería darle a su gobierno un carácter de unidad nacional, basado en una "paz" y tranquilidad de todos. Si no se menciona el apoyo de todo el clero, es debido a que muchos curas no compartían con las ideas de Vélez ni las de Bográn, y veían que dada la crisis en que vivía el país se necesitaban gobiernos más fuertes e impulsores de una verdadera reforma económica-social.

Por otro lado, muchos sectores medios del país también no congeniaban con la alianza Estado-Iglesia y no pocos manifestaron su rechazo ante esta relación según consta por las muchas quejas que a este respecto nos muestra

la documentación consultada.

Así a pesar de que siempre se considera la separación de la Iglesia y el Estado como real, para el gobierno Bogranista no significó más que un respeto mutuo entre las funciones de cada institución.

Es de hacer notar que por la crisis económica heredada, la Iglesia hondureña no pudo hacer uso de las amplias facultades y privilegios que gozaba bajo la administración de Bográn.

El Doctor Luis Bográn impulsó algunos actos de carácter social como la conclusión de la carretera del Sur, construyó la carretera de Tegucigalpa a Santa Bárbara, construyó la Escuela de Artes y Oficios hoy llamada Instituto Luis Bográn, organizó la Academia Científico Literaria de Honduras, estableció la Tipografía Nacional y otras obras de carácter social.

El Doctor Luis Bográn terminó su período presidencial el 30 de noviembre de 1891 y ante la imposibilidad de reelegirse apoyó oficialmente la candidatura del General Ponciano Leiva.

2. Ponciano Leiva y su Política Proteccionista a favor de la Iglesia

El General Leiva fue nombrado por 2 veces Presidente Provisional, desde 1873 a 1874 y Presidente Constitucional del 2 de febrero de 1891 y de esta fecha hasta el 9 de febrero de 1893. (101).

(101) Paredes, 1958: 72-73

-80-

Leiva inauguró su gobierno decretando Estado de Sitio por el grado de agitación que creó el movimiento de Policarpo Bonilla y Terencio Sierra.

Siendo Ministro de Guerra en 1885, el General Bográn depositó en él la Presidencia mientras emprendía la lucha a favor de la campaña unionista de entonces, promovida por Guatemala y El Salvador.

Toma posesión constitucionalmente como Presidente, el primero de diciembre de 1891 apoyado por el oficialismo Bogranista, situación esta que enfurece a Policarpo Bonilla que era su opositor electoral, generándose a partir de este momento una serie de levantamientos armados, toma de ciudades, asalto a cuarteles, manifestaciones callejeras, manteniendo al país en un estado de agitación y anarquía.

Leiva trató de ser tolerante con los policarpistas creyendo que así opacaría a los agitadores, pero su política resultó en vano pues las luchas continuaron.

Le tocó pues a Leiva gobernar en un período crítico donde ya había avanzado mucho la crisis de autoridad civil y eclesiástica; se habían exaltado las pasiones políticas y el avance del liberalismo era difícil de detener.

Ante la crítica situación política imperante, el Obispo Vélez se preocupó por mantener buenas relaciones con el gobierno en vista del carácter tole-

-81-

rante que manifestaba el General Leiva.

Para procurar mantener coherente y unido al clero hondureño el Obispo emprende una serie de continuos viajes a diferentes parroquias del país, cuyo objetivo era enterarse y evaluar la realidad imperante en su Diócesis.

Muchas autoridades denuncian ante el Obispo la actitud negativa de algunos curas que tratan mal a los feligreses llamándoles ignorantes, impíos y fanáticos, por lo que le solicitan que los destituya por otros que si estén de acuerdo con los intereses de la Iglesia y no con los de las nuevas tendencias políticas. A raíz de esto el Obispo emitió circulares en las cuales prohibía a los curas la lectura de libros que contuvieran doctrinas como "el socialismo que establece el progreso como la única tendencia del hombre, es decir el progreso absoluto sin relación a Dios... de ese sistema llamado materialismo que por sus fatales consecuencias identifica al hombre con los brutos, le degrada, le envilece hasta el punto de desfigurarse en la imagen del hacedor supremo a cuya semejanza le formara. Este sistema que asevera no haber en el hombre más que materia, que en el hombre no hay más que sensaciones transformadas a más de ponerse en abiertas contradicciones con las más incontestables experiencias; es el sistema que más apoya la mortalidad y lo irreligioso. Establecido que el hombre no es más que materia es farza concebir, que no hay para el hombre penas ni premios, que no hay conciencia, que no debe haber alguien que rija al individuo, ni en cuanto al orden social ni en cuanto a la conciencia, es establecer que el hombre es una máquina que ejerce sus funciones por el

puro movimiento. En fin negar que el alma es inmortal y que para ellos no hay pensar, no hay premisas, no hay virtud, no hay vicios y que concluidos los días del hombre sobre la tierra ha concluido su misión, y que no hay otra cosa que esperar.

Este funesto error debe ser combatido con todas las fuerzas posibles, tanto porque niega la existencia del ser más noble que constituye el hombre, cuanto que como todos los sistemas opuestos a la única verdadera creencia de por tierra a todo principio religioso, abre franca senda al desorden e inmovilidad, pues que no teniendo el hombre que esperar premios ni pena, inútil sería toda medida que pretendiera moralizar la sociedad". (102)

A pesar de que existía un gran control por parte de la Iglesia sobre la lectura de libros prohibidos por el Vaticano para el sacerdocio, se dieron casos de curas que no teniendo la facultad de leer libros vedados, movidos por la curiosidad conseguían obras que contradicen los dogmas católicos, haciendo surgir en ellos la duda sobre la fé cristiana.

El Obispo, conociendo la situación política del país, ordenaba constantemente a sus párrocos que ayudaran al mantenimiento del orden y la paz, predicando la moralidad, respeto a la propiedad ajena, subordinación y obediencia como era su deber. (103).

(102) Libro Diocesano No. 2 1899. Manuscrito. Arch. Ecles. Comay.

(103) Libro Diocesano Tomo 2 Circular No. 1347 p. 102 manuscrito. Arch. Ecles. Comay.

El General Leiva, lo mismo que Bográn dio todas las garantías a la Iglesia. A pesar de esto la crisis económica eclesiástica continuaba, contando apenas con las limosnas que generosamente daban los fieles y con algunas subvenciones que el gobierno daba al clero para su sostenimiento.

Leiva no pudo desarrollar ninguna labor por la guerra implacable en que mantuvieron el país sus adversarios bonillistas. Para 1892 la situación cada vez se hacía más confusa, pues el Doctor Bonilla planeaba nuevamente una invasión al país y la política llevada por éste había comprometido a algunos miembros de la Iglesia.

El Obispo Vélez asesoró muchas veces al Presidente, haciéndole ver que era necesario que se rodeara de gente enérgica, decidida e inteligente, debiendo ser más fuerte con los policarpistas y controlar a sus enemigos. "Yo apoyo a Leiva - expresaba el Obispo - pues este ayudaba a la Iglesia, a los pobres, no así Sierra. Tiene Leiva buena disposición en favorecer la Iglesia de Honduras. La política interior de este país lo ha puesto en bochorno con el Ministro de Roma". (104).

Los movimientos armados de Sierra y Bonilla habían sido apoyados desde un primer momento por Nicaragua, El Salvador y Guatemala. En Nicaragua gobernaba José Santos Zelaya, un liberal que no veía con buenos ojos el con-

(104) Carta del Obispo al Señor Medel, Siguatepeque 17 de junio 1892
Manuscrito. Arch. Ecles. Comay.

servadurismo de Leiva.

La situación del país era crítica, tanto así que el Obispo Vélez denunciaba que "la actual situación nos está causando males inmensos y peores nos amenazan en el provenir... los trabajos públicos y privados están atrasados, las siembras de granos no se han hecho, ni habrá quien los haga, la pobreza y la miseria arden, la escasez de granos aumenta en un compendio de desgracias. Lo veo yo aquí y en los pueblos del contorno.

Hay una verdadera desolación y nos amenazan muchos males, los pocos hombres que han quedado andan forajidos por las montañas sin hacer nada". (105)

Vélez, en desacuerdo a la falta de una política fuerte por parte de Leiva, le criticaba y señalaba además que "el Señor Leiva es demasiado bondadoso y trata con contemplaciones a ciertos enemigos y caudillejos bochincheros, que abusan de su bondad y les atribuyen a méritos personales de ellos sin importancia política que no tienen ya debilidad del gobierno y para confianza en su propia situación que es bastante lisonjera. Unos golpecitos duros y poniendo si es preciso cascaritas para que se resbalen y acabarían con estas zozobras. También creo que algunos empleados atencionados y muchos particulares (con más o menos buena o mala intención) transmiten al

(105) Carta del Obispo al Señor Medel Siguatepeque, 3 de mayo 1893, manuscrito. Arch.Ecles. Comay.

Señor Presidente falsos datos. Se necesita mucho criterio en tanta emergencia de intereses y circunstancias", (106).

Mientras tanto las invasiones militares emprendidas por Sierra, Bonilla y sus partidarios se sucedían constantemente con la intención de derrocar al General Leiva y tomar ellos el poder para instaurar un gobierno de carácter más liberal. El clero conservador temía el triunfo de los rebeldes pues veía en ellos su contraparte, ya que con los anteriores gobiernos la Iglesia había recuperado algunos privilegios; el triunfo polícarpista significaba para los clérigos su subordinación al Estado.

A opinión del Obispo la revolución de la que tanto se hablaba no era más que falsas creaciones, que él viajaba a muchos lugares del país y veía tranquila la situación y que "no hay bonillistas de acción, sería 3 o 4 quijotes de menos inteligencia que el Quijote de la Mancha. El Señor Leiva debía haber dejado que estallara ese descomunal y franquísimo golpe general de que le han hablado, para acabar con esa polilla a sombrerozcos". (107).

A pesar de que el movimiento rebelde iba adquiriendo cada día más adeptos y que el pueblo compartía las ideas del Doctor Policarpo Bonilla, el Obispo se resistía a aceptar esta realidad y expresaba que "este pueblo es fie-

(106) Carta del Obispo al Señor Medal, Siguatepeque, 3 de mayo 1893, manuscrito, Arch. Ecles. Comay.

(107) Carta del Obispo al Señor Medal, Siguatepeque, 3 de mayo 1893. Manuscrito. Arch. Ecles. Comay.

lísimo o fidelísimo al gobierno y creen mucho en lo personal al Señor Leiva, en caso de un conflicto convendrían a ayudarlo hasta las mujeres y los niños, lo mismo pienso de todos los pueblos de la república. Si hoy no se prestan con tanto gusto, aunque tampoco se excusa a pesar de sus sacrificios es porque no ven peligro". (108).

El gobierno del General Ponciano Leiva se caracterizó por ser un período convulso, de constantes guerras entre las dos facciones políticas (liberales radicales y liberales moderados o conservadores) que para ese momento se disputaban el poder: si no lo obtenían por las urnas (a veces con fraude) lo obtenían a fuerza de armas.

Casi no se señalan obras sociales durante la administración de Leiva debido a la constante situación de guerra en que vivió el país; se menciona la creación de la Escuela de Derecho en Comayagua, que duró 12 años bajo los auspicios de Leiva. Para con la Iglesia, Leiva continuó con la política de Bográn estrechando más las relaciones con el clero, dando protección y apoyando los acuerdos y medidas clericales para mejorar la Diócesis.

La Iglesia fue un buen soporte ideológico para el gobierno, ya que esta siempre estuvo a favor y trató de que el pueblo también lo estuviera. El Obispo pedía a sus clérigos que en sus misas rogaran por la salud y el

(108) Carta del Obispo al Señor Medal, Siguatepeque, 3 de mayo 1893.
Manuscrito. Arch. Ecles. Comay.

bienestar del Presidente, amigo y protector de la Iglesia.

El General Leiva, viejo, enfermo y acosado por las constantes revueltas se vió impotente de continuar gobernando por lo que decide depositar el poder en manos de Rosendo Agüero su ministro de guerra, y habiendo gobernado Leiva durante 14 meses aunque siempre mantuvo su posición como Presidente.

3. Rosendo Agüero, Un Gobierno Efímero.

Por decreto del 9 de febrero de 1893 el Licenciado Rosendo Agüero recibe la Presidencia de Honduras depositada por el General Leiva. Agüero gobernó hasta el 18 de abril de 1893, siendo su período de 2 meses con 9 días. En su corto gobierno procuraría entrar en arreglo con los revolucionarios para lograr la paz, sin embargo esta paz fue imposible y nuevamente el país se vió envuelto en guerras civiles.

El Doctor Policarpo Bonilla constantemente invadía el país en su propósito de tomar el poder, contando siempre con el apoyo de Nicaragua. El Estado recurre a la diplomacia de Guatemala para que intervenga en los gobiernos de Nicaragua y El Salvador a fin de que no aliente ni protejan la revolución interna de Honduras que mucho daño produce.

Por su parte, el Obispo y las dignidades eclesiásticas de Comayagua manifestaban siempre su apoyo al gobierno, pues éste tenía buena disposición en favorecer a la Iglesia, asimismo que ésta debía de tener mucha pacien-

cia y prudencia ante la difícil situación imperante.

Continúan las denuncias de municipalidades ante el Obispo sobre algunos curas que se inmiscuyen en asuntos políticos; las autoridades civiles solicitan al Obispo la destitución de los curas por otros ya que es imposible continuar de acuerdo con ellos.

Muchas batallas y enfrentamientos militares van a producirse por parte de las tropas gobiernistas y los revolucionarios, Bonilla y Sierra llegan incluso a sitiar Tegucigalpa y a librar varios combates en sus cercanías. En una batalla realizada en Guaimaca, Olancho, es herido el Doctor Bonilla por lo que decide suspender la guerra y retirarse a Nicaragua.

El Doctor Vélez manifestó su alegría ante este suceso y manifestaba: "Que vayan a gastar sus reales que ya verán si es lo mismo estar maquinando en el país tolerados que ir a un país extraño donde tienen que gastar y sufrir. Que hombres tan ostinados estos i tan incorregibles. Respecto a Sierra, tanto está jugando con la suerte, que al fin se va a sacar la de Delgado i los que como él hacen armas de mala lei" (109). Palabras estas que demuestran la posición del Obispo en contra del movimiento liberal en ascenso.

Ante la imposibilidad de mantener la paz, el Licenciado Agüero se vió obli-

(109) Carta dirigida al Presbítero D. Leonardo Medel por Rafaél Fonseca. Santa Rosa, mayo 9 1892 manuscrito. Arch. Ecles. Comay.

gado a separarse del poder el 18 de abril de 1893.

4. Domingo Vásquez y la interrupción del período conservador

Presidente en depósito del 18 de abril al 15 de septiembre de 1893. Presidente Constitucional del 15 de septiembre de 1893 al 22 de febrero de 1894. Agüero y Leiva, viéndose incapaces para mantener la tranquilidad del país e impotentes por detener la ofensiva de las fuerzas liberales, deciden entregar el mando supremo de la nación al General Domingo Vásquez, éste recibe el poder interino el 18 de abril de 1893. El ministro de guerra del gobierno de Agüero, el General Carlos Alvarado, consciente de la difícil situación del país le escribía a Leiva diciéndole: "Convenzase usted que un gobierno conservador es imposible en Honduras con esas personas no se puede hacer gobierno, ya que lo necesita el país en esas circunstancias para mantener la paz interior estable, es un gobierno liberal que inspire confianza a los emigrados y que dé garantías a la población, otra política solo traería como consecuencia inevitable las luchas intestinas con la ruina total del país" (110). Vemos como el General Alvarado con clarísima visión atinaba las fatales consecuencias que podría acarrear el gobierno al entregarlo en manos conservadoras, sin embargo Agüero, a instancias de Leiva decide nombrar su sucesor a Domingo Vásquez hombre fuerte y excelente militar.

(110) Documentación personal del Obispo Vélez, Siguatepeque 7 de septiembre 1892. Manuscrito. Arch. Ecles. Comay.

La convulsión política se desata, provocando matanzas donde los hondureños se batían por la causa liberal, al mismo tiempo que buscaban un país vecino en busca de apoyo.

El 25 de noviembre de 1893 el Doctor Policarpo Bonilla invade el territorio nacional, tomó la plaza de San Marcos de Colón y lanzó su proclama a los liberales hondureños desde la frontera con Nicaragua para que se unieran a su lucha. Aunque a nivel de dirigentes la relación entre la Iglesia y el gobierno de Vásquez era cordial, sus subalternos se enfrascaban a veces en polémicas y desacuerdos. Muchas autoridades civiles ordenaban el cierre de templos y se volvían renuentes a entregar las llaves, y por otro lado algunos curas, para esa época ya habían participado en apoyo a la revolución. Más de alguna vez un exasperado Comandante dispuso ocupar el Palacio Episcopal de Comayagua alegando que sería de más utilidad si sirviera como cuartel que como morada del Obispo.

La situación económica de la Diócesis continuaba siendo difícil, los tiempos de guerra hacían imposible la recaudación de la oblación piadosa, de tal manera que el Cura de Ocotepeque se quejaba de "La fuerte emigración que ha habido en estos pueblos, con motivo de la revolución, ha dificultado casi en absoluto la colecta de la oblación piadosa. Por otra parte, se nota ya una resistencia muy marcada al pago de esa limosna, y los recolectores no tienen la abnegación suficiente para sufrir los reproches a que se exponen por tal motivo. La oblación piadosa, resintiendo el carácter de contribución directa, es odiosa y carece por lo tanto de garantías de

estabilidad" (111) como deseaba entonces, la Iglesia recuperar sus privilegios perdidos, que de una u otra manera le habían hecho caer en una difícil situación. Algunos investigadores sostienen que el Obispo Vélez se vió en la necesidad de vender algunas joyas y objetos coloniales de valor, a particulares para salvar un poco la crítica situación económica por la que pasaba.

Las luchas continuaban y el Obispo manifestaba que "parece que el diablo ha metido la cola en Honduras. Toda Centroamérica está en perfecta paz y tranquilidad y sin embargo se cree que hay una formidable revolución, sólo existe para desgracias nuestras, en los cerebros del gobierno y de los vecinos de Comayagua. Estos últimos son los fraguadores de intentos de revolución fantásticas que mueven en este país en la miseria, volverán loco al excelente Señor Leiva". (112)

Debido a que Nicaragua constantemente apoyaba a los ejércitos Policarpistas y que siempre estaba provocando al gobierno de Honduras, Vásquez solicitó al Congreso Nacional la declaración de guerra a Nicaragua. El Congreso autorizó a Vásquez para que ejerciera dicha acción por decreto del 30 de octubre de 1893. Vásquez para ese momento ya era Presidente Constitucional, ya que Ponciano Leiva había puesto su renuncia definitiva.

(111) Informe sobre el estado de la parroquia de Ocotepeque 24 agosto 1893. Manuscrito. Arch. Ecles. Comay.

(112) Carta del Obispo Vélez al Señor Medel, Siguatepeque 3 de mayo 1893. Manuscrito. Arch. Ecles. Comay.

va el 7 de agosto del mismo año, la cual fue aceptada inmediatamente.

Algunos autores de la historia hondureña señalan que la declaratoria de guerra a Nicaragua, significó el mayor error de Vásquez, pues este acto aceleró el avance y el triunfo liberal del Doctor Policarpo Bonilla y sus seguidores.

En diciembre de 1893 se generalizó la lucha armada por parte de las fuerzas en pugna. El 24 de diciembre del mismo año el Doctor Bonilla dirige un manifiesto en lo que entre otras cosas decía: "Me veo en la dolorosa necesidad de colocarme otra vez al frente de la revolución liberal, para derrocar el actual gobierno, nacido de la usurpación y del crimen. Esa revolución se habría hecho innecesaria y hasta imposible, si el nuevo Gobernante hubiese devuelto al pueblo el goce de sus derechos, otorgándole positivas garantías, hubiese introducido la honradéz en la administración y encaminado el país en la senda del progreso, para hacerse perdonar el vicio de su origen, para adormecer, siquiera, el recuerdo de tanta sangre derramada en los combates, de tanta derramada en los patíbulos, de los incendios, saqueos y expolaciones de todo género que han dejado huérfanos, sin hogar y sin pan a millares de familias..." (113). Ese mismo día 24 de diciembre de 1893 el Doctor y General Policarpo Bonilla se proclama, en los Amates, Presidente Provisional y emprende la lucha armada, contando con el apoyo decidido de las tropas militares del Presidente de Nica-

(113) Lara, 1978: 359

ragua, José Santos Zelaya. Después de haber sitiado El Corpus, Choluteca y por último Tegucigalpa, el 22 de febrero de 1894 triunfa por fin la revolución y el General Vásquez es depuesto. El caos político y militar de su período le impidió consolidar y establecer la paz en Honduras. Con su caída termina un período de gobiernos que se decían liberales pero que en realidad no significaron más que una posición conservadora, tolerante, en la cual se mantenían los grupos oligárquicos en pleno uso de sus privilegios y poderes. Con los gobiernos de Bográn, Leiva, Agüero y Vásquez, la Iglesia hondureña se sintió tranquila, protegida y gozando de privilegios antes anulados, entierros en iglesias, prebendas económicas por parte del gobierno, volver a tener algunas propiedades y cofradías; todo esto nos da la pauta para clasificar al Obispo Vélez y su actitud ante los gobiernos como de adhesión y apoyo a los gobernantes.

El General Vásquez huyó del país y regresa hasta mucho tiempo después, muriendo en Tegucigalpa en 1909.

5. El Doctor Policarpo Bonilla, la rebelión y las consecuencias para el Obispo Vélez.

Desde la conquista española la historia de Honduras ha estado caracterizada por la violencia, destacándose el largo proceso de guerras civiles, rebeliones populares y revueltas armadas que se inician desde 1827, extendiéndose ininterrumpidamente por más de un siglo, hasta el año de 1932, cuando se libra la última guerra civil. Las características violentas de

las luchas sociales y políticas hondureñas hacen que en gran medida la historia de Honduras sea una historia militar, un intenso proceso de luchas armadas con algunos paréntesis de paz y gobiernos civiles muy excepcionales.

Durante el siglo pasado, la causa principal de las continuas guerras civiles se debió a las contradicciones relacionadas al latifundio. Las guerras civiles desde 1827 fueron básicamente guerras campesinas jefeadas por la pequeña burguesía, luchas armadas entre las facciones latifundistas aliadas a las grandes potencias y a las oligarquías centroamericanas por el control del poder político del Estado y guerras populares o patrióticas como la guerra nacional centroamericana contra los filibusteros en 1856 y la de 1893-94 encabezada por Policarpo Bonilla. Las oligarquías y los gobiernos vecinos han dirimido en suelo hondureño sus disputas por la hegemonía de la región. Al respecto, en distintos momentos las fuerzas oligárquicas conservadoras han pretendido utilizar este fenómeno del cual ellos han sido muchas veces patrocinadores para levantar demagógicamente la bandera de un falso nacionalismo hondureño con el fin de contraponerlo a las corrientes progresistas del área centroamericana. Ha habido casos también en que la incipiente burguesía liberal aprovechara la ocasión propicia generada por las contradicciones entre las fuerzas regionales, como el movimiento popular que dirigió el Doctor Policarpo Bonilla en 1894. Esta rebelión ganada por los insurrectos como corolario de las campañas del Sur y Oriente de Honduras, desembocó con la toma de Tegucigalpa, debido a que los rebeldes contaban con una sólida retaguardia y

abierto apoyo del gobierno de Zelaya de Nicaragua.

El apoyo externo, como se demuestra, es básico para el triunfo de un nacimiento político criollo, pero en esencia las contradicciones clasistas internas son las que en definitiva resuelven un problema de esta naturaleza; cuando surgen rebeliones como la de 1893-94 los grupos de poder oligárquico de moda en ese entonces representado por los latifundistas y la Iglesia no compartían en la mayoría de los casos las inquietudes y acciones de los liberales porque presumían que estaban en peligro sus bienes y posición de clase.

El Doctor Policarpo Bonilla estuvo como Presidente Provisional desde el 24 de diciembre de 1893 hasta el 31 de diciembre de 1894. Presidente Constitucional el 1 de enero de 1895 hasta el 1 de febrero de 1899. (114).

Policarpo Bonilla propagó las más avanzadas ideologías del liberalismo, difundiendo los principios democráticos, creador de una avanzada "Legislación" cuyos principios eminentemente revolucionarios, marcó un rumbo diferente en el orden social y económico.

Conociendo la trayectoria política que seguía el Doctor Policarpo Bonilla nos damos cuenta que su pensamiento era totalmente incompatible con el del Obispo Vélez, que representaba el grupo conservador y oligárquico del momento. El Obispo se quejaba constantemente de las penalidades y

(114) Durón, 1979: 18-19

amarguras sufridas durante la mayor parte del tiempo que le tocó dirigir la Diócesis, pero, que la peor había sido la encabezada por Bonilla, ya que le trajo fatales consecuencias. De Bonilla se refería diciendo que era un "jóven de ideas avanzadas, exageradas y anárquicas" que estaba en contra de los "sanos principios morales y religiosos que atacó al gobierno legítimo de Vásquez". (115)

La revolución Bonillista contó siempre con el apoyo del pueblo de Honduras y el Obispo Vélez lo asevera cuando manifiesta que tal rebelión fue apoyada por casi todas las clases sociales, incluyendo el clero, propietarios, hombres ilustres y pueblo en general, que eran "adictos al principio de la insubordinación y rebeldía" (116). El Obispo manifestaba que su deber era no mezclarse en asuntos políticos, pero la realidad era todo lo contrario, él siempre estaba pendiente del acontecimiento político local y Centroamericano, adecuando la política de la Iglesia en base a los cambios que se daban a nivel del Estado y trató de mantener la armonía entre las dos instituciones, especialmente cuando observaba que los principios y bienes de la Iglesia peligraban. Uno de los mecanismos utilizados por el Obispo para conciliar con el Estado y mantener sumisa a la población frente a las autoridades, fue predicar la divina palabra, explicando la moral cristiana y haciendo frecuentes visitas por los lugares más apartados de

(115) Libro Diocesano de Comayagua, Tomo II p. 103-114 Siguatepeque 25 de febrero 1894. Manuscrito Arch. Ecles. Comay.

(116) Ver Anexo No. 5

la Diócesis, para mantener el dominio espiritual de los feligreses. (117)

Manifestaba que en su Curia eclesiástica, en su Palacio Episcopal, en la Catedral y en el Cabildo, sus oficiales empleados, desde el Vicario y Secretario General, mayordomos y escribientes, figuraban ya en el partido de la revolución en abierta oposición al gobierno legítimo conservador que él apoyaba, se ubicaba pues decididamente, en la oposición, con ello demuestra que por ningún punto apoyaría al gobierno liberal de Policarpo Bonilla, que ya contaba con la simpatía de muchos curas. Durante el período de lucha, el Obispo se trasladó a Siguatepeque, llegando a sufrir ultrajes y penalidades por parte de las autoridades civiles, especialmente por el Comandante de Armas de Comayagua, Luis Rivera, que comenzó a ultrajarlo, perseguirlo y humillarlo, no sólo a él sino que también a los grupos y personas que participaron del gobierno de Vásquez. Se resistía a creer que su Secretario General, Monseñor Leonardo Medal y demás curas pudieran llegar a apoyar al dicho Comandante, a la vez que reconocía que su clero no estaba contento con sus reformas y la autoridad que desplegaba.

El Obispo Vélez después de analizar su situación frente al clero, autoridades y al encontrarse solo y no poderse comunicar con el Presidente Bonilla debido a la carencia de comunicaciones, toma la decisión de retirarse de su Obispado y marcharse hacia otro país.

(117) Ver Anexo No. 5

Su exilio voluntario hacia El Salvador no es casual, ya que Policarpo Bonilla realiza una reestructuración total de la política hondureña, creando la Constitución de 1894, la que fue inspirada en parte en la de 1873-1880. Esta nueva Carta Magna incluía muchos artículos que restringen y limitan el poder de la Iglesia. Así en el capítulo No. V artículo No. 55 se decía que: "No podrá someterse el estado civil de las personas a una creencia religiosa determinada" (118), ello nos indica que hay libertad de culto y que la religión católica no era la única en ese momento, al grado que el Obispo Vélez se interesa ya para esta época sobre la propagación de la religión protestante.

En su trayecto a El Salvador el Obispo se guió por los lugares más estratégicos, como ser puntos ciegos de la frontera por donde viajaban los contrabandistas (que eran muchos en esos días), ante el peligro de las tropas militares aún en contienda.

Aunque Policarpo Bonilla manifestaba interés por la salida del Obispo y las razones del abandono de la Diócesis, en realidad, su insistencia duró poco, dando a suponer que para el Presidente, la presencia del Obispo no era necesaria en el país.

A su llegada a El Salvador, el Obispo fue testigo de un movimiento armado en contra de los hermanos Carlos y Antonio Ezeta, Presidente y Vice-presi-

(118) Recopilación de Constituciones de Honduras (1825-1965) UNAH.
Constitución Política de 1873 p. 298.

dente respectivamente, culminando con la toma del poder la república por el General Rafael Gutiérrez. La nueva situación política salvadoreña le inspiraba desconfianza, por dos razones: primero, porque consideraba que el nuevo gobierno lo manejaban hombres inexpertos y sin tacto político, y segundo, el problema de los emigrados políticos militares hondureños, que supuestamente preparaban una contra revolución al gobierno de Bonilla, de la cual él no quería que lo implicaran. El Obispo mantenía la esperanza de que la situación política y económica de Centro América cambiara para tener posibilidades de regresar a su Diócesis, pero esto se tornaba difícil, pues si un movimiento en Honduras se aplacaba, surgía otro en El Salvador o en Nicaragua. Ante esta situación el Obispo decide instalarse en Tecapa, pueblo fronterizo con Honduras, desde donde administró su Diócesis.

En abril de 1897, se desatan en Honduras levantamientos contra el gobierno del Doctor Policarpo Bonilla. A este respecto el Obispo Vélez manifestaba que dicha revolución "había venido preparándose y que se esperaba hacía mucho tiempo... Parece increíble que en menos de ocho días la revolución hubiera progresado tanto, que casi había reducido a la importancia a ese gobierno, el más impopular que se ha conocido en Honduras". (119). Dicho movimiento armado en mención fue dirigido desde un primer

(119) Diario de gobierno diocesano, Tomo II p.27 (2 de octubre 1896 al primero de marzo 1900) Diario del Obispo Vélez. Tecapa 19 de abril 1897, No. 2240 Manuscrito Arch. Ecles. Comay.

momento por el Doctor Enrique Soto quien desde hacía tiempo residía en El Salvador. Después de muchas tomas de plazas y enfrentamientos entre los rebeldes y las fuerzas gobiernistas, la insurrección fracasó sin haber contado con el apoyo popular.

"La revolución contra el gobierno de Don Policarpo Bonilla de Honduras terminó completamente con el triunfo del gobierno, debido según se dice a traición de los jefes militares de ella y especialmente del General Antonio López, movidos de la codicia para apoderarse de los fondos suministrados por el Doctor Enrique Soto. Los revolucionarios fueron a territorio de Guatemala conducidos por su jefe y allí entregaron sus armas. De esta traición que aseguran fue causada por la avaricia y alentada por la cobardía, resultarán en Honduras, muchos prisioneros y desgracias para las personas que con buena fé de su parte se dejaron seducir y engañar. ¡Pobre pueblo y pobres gentes! " (120).

La constante crisis política que tenía sumergido al pueblo centroamericano y por ende a Honduras hizo al Obispo dar un giro a la dirección de su diócesis. Aunque personalmente no compartiera el ideario del General Bonilla, constantemente aconsejaba a sus párrocos el tener siempre cuidado de no mezclarse en asuntos de política, "su consigna debe ser estar siempre

(120) Diario de gobierno diocesano, Tomo II pág.105 (2 de octubre 1896 al primero de marzo de 1900) Diario del Obispo Vélez. Tecapa 28 de mayo 1897 No. 2260, manuscrito. Arch. Ecles. Comay.

del lado de las autoridades para ayudarlos en su esfera de acción espiritual y moral y para encargar a los fieles la debida obediencia" (121) y personalmente le escribía al cura de Texiguat, Guillermo Amador: "Procure usted ganarse ante todo a sus propios caudillos, que no les faltan en cada lugar, y ejerza por medio de éstos sobre ellos mi verdadero apostolado. Gánese también a las mujeres, que son un poderoso medio de acción en la sociedad y en la familia. Hágales comprender que es grave mal para ellos y sus familias el andarse metiendo en asuntos de política y dejándose llevar del espíritu revolucionario, con lo cual no hacen más que servir de instrumentos para que otros se eleven y prosperen, sin ninguna ventaja para ellos mismos. Haga que tengan grande veneración por las autoridades constituidas, a quienes deben someterse dócilmente, respetar y obedecer, como que su poder viene de Dios y representa a Dios en la tierra". (122). Esto nos da la idea de la constante preocupación del Obispo por mantener buenas relaciones con las autoridades civiles.

Lo que el Estado Bonillista se propone al enfrentarse con la Iglesia es regular la actividad religiosa en los aparatos de dirección del propio gobierno y dar opción a la más amplia participación y acceso al mismo a

(121) Libro copiador de Correspondencia oficial, Tomo IV No. 394 pp.58-60, Tecapa 19 de junio 1898. Manuscrito. Arch. Ecles. Comay.

(122) Libro copiador de correspondencia oficial tomo IV No.425 p.111-113. Carta enviada al cura de Texiguat, Tecapa 20 de agosto 1898, manuscrito. Arch. Ecles. Comay.

otros sectores. La Iglesia venía siendo un poder paralelo a los gobiernos nacionales, lo que contribuyó a mantener a fuerzas conservadoras al frente del mismo (caso de Leiva, Bográn, Vásquez); en general el Estado al enfrentarse a la Iglesia busca liberarse de la influencia y poder de la misma.

Se dan enfrentamientos económicos como ser el gravámen que se le pone a la Iglesia y a los sectores poderosos, se le restringe a la Iglesia el utilizar a los Santos para el cobro de limosnas, los feligreses son re-nuentes a dar la oblación piadosa sosteniendo que no tienen ellos por qué sostener el culto, e incluso se le cobra multa al Obispo Vélez por no haber reparado las aceras de su casa a su debido tiempo. Los enfrentamientos económicos no están al margen del factor político siendo una muestra evidente de dicho enfrentamiento, el declarar una educación laica, gratuita y obligatoria y la no vigencia del clero en la educación oficial. Los instrumentos ideológicos se ven avalados en la Constitución de 1894, donde se establece teóricamente los lineamientos y mecanismos para realizar las acciones limitantes hacia la Iglesia. Además utiliza los archivos eclesiásticos para conocer el estado civil de las personas, sirviendo esto de auxilio para coaccionar y reclutar hombres para la formación de ejércitos improvisados que para esa época eran irregulares. Muy difícil fue la solución del problema de la sucesión presidencial porque el Doctor Bonilla quería asegurar la permanencia de su partido en el ejercicio del gobierno. El Doctor Bonilla concibió entonces la idea de una candidatura postulándose como candidato a la presidencia de la república el General

Terencio Sierra. El Doctor y General Policarpo Bonilla no volvió a ejercer el poder, muriendo el 11 de septiembre de 1926.

6. Gobierno del General Terencio Sierra. Retorno del Obispo Vélez.

Presidente electo del 1 de febrero de 1899 al 1 de febrero de 1903. Su gobierno se caracteriza por ser un período de paz y tranquilidad en Honduras, alcanzando mucho vigor el desarrollo cultural y literario.

Es durante su gobierno en que retorna al país el Obispo de Comayagua Manuel Francisco Vélez, después de haber estado más de cinco años exiliado en El Salvador, "tengo el grande placer de abisar a usted - escribía el Obispo a un amigo - que después de cinco años de destierro de esta mi Diócesis permaneciendo en la de El Salvador he regresado a ella mediante el cambio de gobierno. Tenemos hoy un gobernante, al General don Terencio Sierra, muy bueno y que mucho promete para el país". (123).

Entre el General Sierra y el Doctor Policarpo Bonilla se pusieron de manifiesto grandes divergencias de criterio originadas, sin duda, del deseo del Doctor Bonilla de mantenerse en el poder detrás de la presidencia y de la rebeldía natural del General Sierra. (124).

 (123) Libro copiador de correspondencia oficial, Tomo V pp.34 (7 de mayo 1899 al 11 de noviembre 1899) Carta del Obispo Vélez a Gustavo Siguatepeque 31 de mayo 1899 No. 536, manuscrito. Arch. Ecles. Comay.

(124) Lara, 1978: 376-379

-104-

El General Sierra, conocedor de la situación de la Iglesia y del vacío de poder eclesiástico en la Diócesis comunica al Obispo su decisión de apoyarlo y concederle todas las garantías posibles. Esta acción le merece al Obispo la opinión de que: 'Me encuentro muy satisfecho y contento con el nuevo Presidente de Honduras su elección es obra de la divina providencia y acaricio la idea y la esperanza de que el Señor General Sierra establecerá con la cooperación de todos los buenos ciudadanos un gobierno no de partido sino verdaderamente nacional y que hará la felicidad de su patria. Para esto es preciso ayudarlo y a nosotros nos toca principalmente con la oración. No tengo el honor de conocer personalmente al Señor Sierra ni de tener relaciones con él, pero sé que Dios lo ha colocado en el puesto y que hará el bien del país, si los hondureños con sus pecados y pasiones de revueltas políticas no se acarrearán nuevos castigos del cielo. Me han asegurado por acá que el estimable Señor General Bonilla (Manuel) se encuentra muy unido al Señor General Sierra y con propósito de ayudarlo mucho, me alegro de ello. Es preciso juntar todos los elementos de acción y de fuerza para hacer respetable a Honduras ante sus otros hermanos de Centro América, que a veces han querido abusar de sus infortunios y desaciertos". (125).

Las relaciones Iglesia-Estado, congeladas durante la administración de Policarpo Bonilla se ven de nuevo restablecidas en el gobierno del Gene-

(125) Libro copiador de correspondencia oficial Tomo V p.6-7 (7 de mayo 1899 al 11 noviembre 1899) Carta del Obispo Vélez a José María Martínez. Tecapa, 13 de marzo 1899 No. 516. Manuscrito Arch. Ecles. Comay.

ral Terencio Sierra debido a un cambio en su política, que ahora tendía a un liberalismo más moderado que el de los Policarpistas. De esto se deduce el decidido apoyo que el Obispo tendrá del nuevo gobierno, lo mismo que las garantías para poder administrar como antes la extensa Diócesis de Comayagua. En una carta dirigida al cura de Erandique, Martín Navarro, el Obispo Vélez expresaba: "Creo que todos los hondureños deben hallarse satisfechos con el nuevo gobierno del Señor General Sierra. Es un hombre propio y adecuado para las actuales circunstancias y le estimo animado de los mejores sentimientos para hacer el bien de su patria. Hoy, más que nunca rece usted con mayor devoción el Dominen Salvan fac Republicam, Domine Salvan fac Presidem ejus". (126).

A su regreso el Obispo se dedicó en exclusivo a reorganizar su Diócesis, a mejorar la conducta de sus párrocos y feligreses y a mantener cordiales relaciones con el Estado. Sin embargo su salud estaba muy delicada, lo que impidió obtener lo que se proponía. Estando en la presidencia el General Sierra, muere en Cane, La Paz el Obispo Doctor Manuel Francisco Vélez. Su extenso gobierno de rigor y autoritarismo hizo que algunos párrocos se mostraran contentos de su muerte por haber tenido "que soportar por tantos años la mano recia de un prelado despreciado. La muerte del Señor Vélez ha sido providencial. Dios desde lo más alto de los cielos

(126) Diario de gobierno Diocesano Tomo III p.316 Diario del Obispo Vélez, Tecapa 23 de diciembre 1898 No. 2853 Arch. Ecles. Comay.

está oyendo los clamores de sus pobres hijos y al fin se compadeció de nosotros". (127)

El Doctor Vélez es sucedido en la silla Episcopal por el Presbítero José María Martínez y Cabañas, originario de Juticalpa, Olancho. El Obispo Cabañas se preocupará por tratar de aliviar la crisis económica y de mejorar en todos los aspectos la difícil situación de la Iglesia hondureña.

El General Sierra promovió el progreso material y moral del país. Terminó su período presidencial depositando el poder en un consejo de ministros, el 29 de enero de 1903.

(127) Carta de Antonio Aguilar al Señor Vicario Capitular, Orica, mayo de 1901 Arch. Ecles. Comay.

C O N C L U S I O N E S

1. Durante el período colonial la Iglesia como institución, mantuvo un poderío económico, político y social dominante. En el aspecto económico éste poderío se manifestaba por la inmensa riqueza adquirida a través de grandes extensiones de tierras y la explotación de los indígenas que trabajaban para ellos, principalmente en las formas de trabajo como la encomienda y las reducciones. Políticamente la Iglesia siempre formó parte de la clase dirigente gubernamental del Imperio colonial, de tal manera que para este período no se puede hablar de una separación real de la Iglesia y el Estado. El adoctrinamiento religioso significó la base ideológica del sistema colonial que volvía sumisos y mansos a las clases explotadas del momento y en beneficio de los sectores dominantes.

2. Con el surgimiento de las repúblicas se hace efectiva la separación Iglesia -Estado, aunque esta separación no fue del todo radical, ya que la Iglesia conservará intactos sus privilegios y propiedades por un período largo de vida independiente, asegurándose en el poder en base a los concordatos con los nuevos Estados.

Es con los gobiernos liberales que la separación entre éstas dos instituciones será más cortante. Los gobiernos decretan la expropiación de bienes materiales de la Iglesia, despojándola al mismo tiempo de su papel directivo en la educación. Estos enfrentamientos no indica que los gobiernos fueran anti-religiosos, y por razones más económicas que religiosas

la separación se vuelve más radical, ya que la Iglesia constituía un obstáculo para el desarrollo del nuevo sistema capitalista de producción.

3. Con anterioridad las relaciones entre Iglesia y Estado habían experimentado en Honduras, momentos de tensión, cuando Francisco Morazán como Presidente de la Federación decretó la expropiación de bienes de la Iglesia y posteriormente Santos Guardiola aceptó la tolerancia de cultos.

Aunque la Reforma Liberal emprendida por el Doctor Soto en Honduras no revistió un carácter anticlericalista, si marcó una independencia del Estado frente a la Iglesia, afectando su situación tradicional y sus privilegios.

Si a nivel institucional se hizo evidente la separación Iglesia-Estado, a nivel de dirigentes siempre se mantuvo una relación mediatizada de amistad.

4. El momento histórico en que llega el Doctor Manuel Francisco Vélez como Obispo de Comayagua se ve caracterizado por el avance muy evidente de las medidas tomadas por los gobiernos liberales que afectaban grandemente a la Iglesia. Ante esta situación el Obispo tuvo que adoptar una política de rigor y autoritarismo en su diócesis para mantener coherente y firme las organizaciones y la disciplina en sus clérigos.

Este autoritarismo le produjo contradicciones con algunos sectores del clero que profesaban ideas más avanzadas, al mismo tiempo que le permiti-

tió granjearse el apoyo y el proteccionismo de algunos gobiernos de tinte conservador.

5. El proceso de la Reforma Liberal afectó económicamente a la Iglesia hondureña observándose desde este momento una extrema pobreza en el clero y una crisis que iba en aumento. Por otro lado, la Iglesia hondureña nunca tuvo una riqueza substancial que pudiera ser obstáculo al proceso de desarrollo capitalista. Es de hacer notar la indiferencia de los feligreses ante la precaria situación económica de la Iglesia, ya que la población era partidaria de las medidas liberales y veía con buenos ojos el no seguir derogando dinero para el sostenimiento del culto.
6. Los gobiernos hondureños de Luis Bográn, Ponciano Leiva, Rosendo Agüero y Domingo Vásquez se caracterizan especialmente por su carácter conservador que se preocuparon por mantener a su lado a los grupos sociales que compartían sus idearios. De aquí parte el sentido de una política de proteccionismo, apoyo y contubernio con las más altas dignidades de la Iglesia hondureña. El conservadurismo del clero apoyaba a la política que se decía liberal moderada de éstos gobiernos, significando de esta manera una posición ideológica en defensa de los intereses de los sectores dominantes.

Por otro lado estos gobiernos nunca tuvieron una estabilidad de poder tal que les permitiera emprender medidas de avance y progreso, y su política la dedicaron más a combatir por la vía de las guerras civiles a las posi-

ciones liberales más radicales y avanzadas.

7. Con el gobierno del Doctor Policarpo Bonilla se agudizan de nuevo las relaciones Iglesia-Estado, sus posiciones liberales más progresistas ocasionan la ruptura del acercamiento anterior del clero con el gobierno, teniendo incluso el Obispo Vélez que marchar al exilio, a razón de no compartir las ideas revolucionarias que se anteponían al carácter conservador de la Iglesia. Con el gobierno del Doctor Bonilla se produce un cambio en la dirección de la economía y la política hondureña, debido a sus medidas tendientes a modernizar más la nación, implementando el desarrollo económico y al crear una legislación liberal muy eficiente.
8. Si bien el gobierno del General Terencio Sierra fue de carácter liberal de avanzada, sus relaciones con el clero hondureño no son del todo cortantes, permitiéndole al Obispo Vélez regresar a Honduras y ofrecerle garantías. En realidad la crisis económica y política heredada de muchos años de constante agitación y guerras civiles permitió que los gobiernos más progresistas no vieran en la Iglesia un obstáculo tal que les pudiera desarticular sus medidas, debido a que la Iglesia como institución había perdido mucho de su poderío y sus privilegios hacía tiempo.

GLOSARIO DE TERMINOS

- Arcediano - Antiguamente, el principal de los diáconos de una Iglesia, hoy dignidad en el cabildo catedral.
- Canónigo - Miembro del cabildo de una catedral o colegiata; doctoral, el que es el asesor jurídico; Magistral el que es predicador propio del cabildo; Penitenciario, el que es el confesor propio del cabildo; Reglar o regular el perteneciente a cabildo que observa vida conventual.
- Capellán - Eclesiástico que celebra misas en capillas privadas y está a sueldo de una corporación.
- Cofradía - Congregación o hermandad de personas devotas.
- Concordato - Convenio sobre asuntos eclesiásticos entre la Santa Sede y un Estado.
- Cura - Sacerdote encargado del cuidado espiritual de una feligresía.
- Curato - Parroquia.
- Chantre - Dignidad de las iglesias catedrales que antiguamente gobernaba el canto en el coro. En algunas iglesias se les llama primicerios.
- Dean - El que preside el cabildo después del prelado.
- Diezmo - Décima parte de los frutos que pagaban los fieles a la Iglesia.
- Diócesis - Territorio en que ejerce jurisdicción un prelado.

-112-

- Estado - El Estado es la expresión política del poder de una clase o de un bloque de clases y estratos sociales por medio de un conjunto de instituciones que ejercen la función de asegurar la permanencia de la estructura económica en el marco de una delimitación territorial dada. Estado es la expresión superestructural más clara de la división de la sociedad en clases.
- Iglesia - Estado eclesiástico que comprende a todos los ordenados.
- Laica - Seglar. Que no pertenece a la Iglesia.
- Liberalismo - Corriente ideológica burguesa predominante en el siglo XIX.
- Oblación piadosa - Limosna voluntaria. Es la ofrenda espontánea y voluntaria con que los fieles contribuyen al sostenimiento del culto de la Iglesia.
- Obispo - Jefe espiritual de una Diócesis.
- Obolo - Limosna, contribución.
- Párroco - Cura que dirige una parroquia, - Sacerdote.
- Parroquia - Territorio al que se extiende la jurisdicción espiritual de un cura párroco.
- Presbítero - Sacerdote.
- Secular - Dícese del sacerdote que sirve en el siglo y no en clausura.
- Sínodo - Asamblea de eclesiásticos que se reúnen para estudiar los asuntos relativos a una diócesis.
- Vicaría - Dignidad de Vicario y territorio de su jurisdicción. Territorio religioso que no tiene bienes y radica en la cabecera departamental.

Vicario
General - Suplente de un Obispo.

UDI-DEGT-UNAH

BIBLIOGRAFIA

1. Alvarado García, Ernesto : Historia de Centro América. 1949 355 pp.
2. Argueta Mario, Quiñónez Edgardo: Historia de Honduras. Ed. Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morazán". 1a. Ed. 1978. Tegucigalpa, D.C. 251 pp.
3. Becerra, Longino: Síntesis de la Historia de Honduras.- Edit. Ramón Amaya Amador.- Colección Cultura 4a. Edición 1979 25 pp.
4. Brignoli Pérez, Héctor: La Reforma Liberal en Honduras. Cuadernos Ciencias Sociales No. 2 Ed. Nuevo Continente. Tegucigalpa, D.C. 1973 91 pp.
5. Cardoso F.S. Ciro ; Brignoli Pérez Héctor: Centro América y la Economía Occidental (1520-1930). Costa Rica. Editorial Universidad de Costa Rica. 1a. Edición 1977 382 pp.
6. Durón, E. Rómulo : Gobernantes de Honduras en el Siglo XIX.- Economía Política, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la UNAH No. 2 1972 35 pp.
7. Enamorado, Elia: Ensayo de Guiones Metodológicos del Primer Año de Estudios Sociales del Ciclo Común de Cultura General. Tomo II. Edit. Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morazán", Tegucigalpa, D.C. 1978.
8. Fagg, John E. : Historia General de Latinoamérica.- Taurus Ediciones, S.A. 1970 Plaza Marqués de Salamanca, 7. Madrid 6 1098 pp.
9. Freire Paulo: La Misión educativa de las Iglesias en América Latina.- Cuadernos Ciencias Sociales No. 1 Editorial Nuevo Continente, S. de R.L., Tegucigalpa, D.C. 1973 91 pp.
10. Hernández Jacobo, Gómez León Adolfo: Recopilación de las Constituciones de

Honduras 1825-1965 Publicación del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales UNAH. Tegucigalpa, D.C., 1973 619 pp.

11. Hobswan, E.J. : Las Revoluciones Burguesas. 3a. Edición Vol. II Ediciones Pepe Medellín, Colombia 568 pp.
12. Lara, Cáceres Víctor: Gobernantes de Honduras en el Siglo 19 Edit. Banco Central de Honduras, Tegucigalpa, Honduras. 1978 390 pp.
13. Oquelfí Ramón: Gobiernos hondureños durante el presente siglo: Economía Política No. 2 Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales UNAH Tegucigalpa, Honduras 1972 35 pp.
14. Paguaga, Raúl Arturo: Honduras y sus Gobernantes. Editorial Cultura, Tegucigalpa, D.C. 1979 72 pp.
15. Paredes, Lucas: El Drama Político de Honduras. Editorial Latinoamericana, México D.F. 1958.
16. Rivas, Torres Edelberto: Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano. Editorial Universitario Centroamericano (EDUCA). Talleres Gráficos de Trejo Hnos. S.A. 319 pp.
17. Valenzuela Reina José, Argueta Mario: Marco Aurelio Soto. Reforma Liberal de 1876. Banco Central de Honduras, Tegucigalpa, D.C. diciembre 1978 250 pp.
18. Valenzuela, José Reina: Comayagua Antañona. Colección León Alvarado. Imprenta La República. Tegucigalpa, D.C. 1968.

-116-

DOCUMENTOS

1. Libro de Correspondencia Oficial. Tomo II
2. Libro Diocesano de Comayagua, Tomo II
3. Diario de Gobierno Diocesano, Tomo III (2 de octubre 1896 al primero de marzo 1900).
4. Libro Copiador de Correspondencia Oficial. Del número 359 al 512 (13 de abril 1898 al 7 de marzo 1899) Tomo IV 248 pp.
5. Libro Oficial No. 6 del número 341 al 375
6. Libro de Gobierno Diocesano, Tomo I, Registro No. 7 No. 189. Primero de octubre 1888 - 15 junio 1893 500 pp.
7. Libro Copiador. Vicaría Capitular 1886
8. Libro de Correspondencia Oficial, Tomo V (7 de mayo 1899 al 11 de noviembre de 1899).
9. Cuaderno de Correspondencia Oficial No. 22
10. Oficios de Corporaciones Municipales de 1894 a 1898. Cuaderno Primero.
11. Diario de Gobiernos Diocesano, Tomo IV (primero de marzo 1900) No. 3389 250 pp.
12. Cuaderno de Correspondencia No. 20 del No. 940 (26 sep. 1900) al No. 981 (2 nov. 1900).
13. Cuaderno de Correspondencia Oficial. Del No. 902 (12 agosto 1900) al No. 939 (24 de septiembre 1900)
14. Cuadernos de Correspondencia Oficial No. 17 del No. 758 (21 de febrero 1900) al No. 807 (3 julio 1900).
15. Cuaderno de Correspondencia Oficial No. 23 del No. 1065 (17 enero 1901) al No. 1116 (16 febrero 1901).

Archivo Eclesiástico de Comayagua.



ANEXO No. 1

-117-

Seguigalpa Dic.º 27 de 1840

Mmo. Sr. Fr. Juan de Jesus Sepeda, Obispo de
Comagua.

Mi muy estimado:

Como dije á Vds. en mi anterior, esperaba las informaciones de gracias para dar respuesta á su apreciable carta de H. de los carientes. He visto que esas han llegado á mis manos, que he hablado con los Curas Bustillo y Hernandez, y que por lo tanto conozco perfectamente los hechos, me ocupo de contestar definitivamente su citada estimable.

Segun las copias y documentos originales que tengo á la vista de la Secretaria episcopal de esta Diócesis, y la contestacion que el Presbitero Hernandez dió al Gobernador de Gracias, veo claro que se ha tratado de derogar la lei del Congreso sobre diezmo, violentando la conciencia de los fieles, por medio de castigos e ternos en la otra vida, sino pagan la contribucion decimal.

Esé

Gobierno eclesiástico i los párrocos, han dicho á los pueblos de la República: "El Supremo Gobierno, i el Soberano Congreso de la Nación, han dado leyes aboliendo el diezmo, pero esas, no son leyes; no estais obligados á cumplirlas, las únicas leyes que hai i que debéis obedecer, son las eclesiásticas, i estas mandan que paguéis el diezmo, bajo las penas de no ser absueltos en el tribunal de la penitencia D. D." A esto se reduce lo que se ha dicho á los pueblos en la Catedral sagrada, en el confesonario i en conversaciones particulares.

Tal conducta i tales palabras son para mí verdaderos actos de subversion, que deben ser castigados conforme á ^{las} leyes de orden público, porque tal conducta i tales palabras van derecho á levantar los ánimos contra las autoridades constituidas, tienden directamente á perturbar la paz ^{pública,} enseñan el principio disolvente de desobediencia á las leyes del Estado; i encienden en los pueblos la tea del fanatismo, que cuando se desencadena en un país, sólo deja por huellas la sangre, el incendio i las ruinas de toda clase, amontonadas unas encima de otras.

Al conjuario á Mtd. copia de algunas oficios de esa Diócesis, que han venido al



-119-

Ministerio, i de la contestacion que dió el cura Hernandez al Gobernador de gracias. Son esos documentos verídicos. Uds. que estáis muy lejos de exagerar las cosas, i que no les dais mayor gravedad i trascendencia que la que en realidad tienen. Aceptar los principios que en esos documentos se expresan, sería destruir la existencia del estado i de su soberanía, sería destruir la organizacion social i política del país, i sería en fin abolir la República diciendo: Honduras no es mas que un convento gobernado por un Prior. Esto sería mas lógico i mas franco, pues el poder que pudiera estar encima de los poderes supremos constitucionales, es el que positivamente debería gobernar. Pero como Uds. ven, esto es imposible, i lo que queda i honradamente tenemos que hacer, es aceptar como están i son las cosas.

En cuanto recibí la carta que me ocupó de contestar, i obsequiando el último párrafo en que me dice "que ha creído conveniente decirme todo lo espuesto en carta particular, porque es el medio mas franco i mas seguro para arreglar cualquier cuestion", man-

de sacar de la Admon. de correos la nota oficial que le dirigia, i que acompaño á Urd. en copia privada. Mucho me gusta que tratemos con Urd. estas enojosas materias en lo particular, i mas bien en el seno de la amistad, que no en nuestro carácter público.

Urd. sabe el grande afecto i aprecio que tengo por Urd., i por ninguna causa quiero que aparezcamos ante el público en discusion cruzandonos oficios desagradables.

Yo creó que no había lugar á ninguna providencia ni dificultad, si Urd. resplica á su cle- ro que no debe usurparse directa ni indirectamente del diezmo, ni de ninguna de las leyes dadas por el Gobierno i el Congreso. La cuestion del diezmo, como Urd. sabe, es una cosa concluida, i cuyo arreglo definitivo solo depende del envio á Roma de un Representante, que no ha ido por falta de fondos; motivo que me induce á decir á Urd., de paso, que seria conveniente que Urd. pidiese autorizacion á S. S. para tratar con el Gobierno, á fin de acelerar el definitivo arreglo del diezmo.

La providencia de mandar á esta ciudad á los Curas Hernandez i Bustillo, no fue mia, i por eso, al saber que venian presos



de orden de ponerlos en libertad. Para evitar
 arbitrariedad en las autoridades i poner una
 regla fija á que atenderse, voy á dar la dis-
 posición siguiente: "El eclesiástico, de cual-
 quier clase i categoria que sea, que predique
 contra las leyes del Estado, i trate de impe-
 dir directa ó indirectamente el cumplimiento
 de ellas, será expulsado del territorio de la
 República" Esta es la medida mas suave
 que puedo dictar para estos casos, pues impli-
 cando ellos como Abd. comprende muy bien,
 un acto de subversion, yo podia aplicarles la
 ultima lei de orden publico emitida por el
 Congreso. Lo que yo hago es simplemente sa-
 car del territorio, cuya soberania represento,
 á aquel ó aquellos que se sublevaran contra
 las leyes que tengo estricto encargo de guardar
 i hacer cumplir. En este sentido se dan orde-
 nes á todas las autoridades de la Republica.
 Me dice Abd. que la Iglesia se encuentra
 en un estado de penuria i que le falta aun
 para lo mas preciso. Siento mucho esta si-
 tuacion; pero en manos de Abd. está aliviar-
 la, sin tener para ello mas que decirle que

está dispuesto á recibir dinero. Puedo asegurarle á Uds. mil pesos mensuales. Esta suma la distribuiré en todas las administraciones de la República, de suerte que pesando sobre cada cual una cantidad relativamente pequeña es indudable que será indefectible su pago.

Espero que Ud. me diga, si quiere que de esta disposicion: no importa que Ud. diga que recibe eso por dízimo ó por el decreto del Congreso: recibalo Ud. por cualquier título que quiera, que el objeto es llegar al resultado de que la Iglesia no tenga necesidades.

Ya ve Ud. que yo trato de evitar toda dificultad y de que lleguemos á un conflicto. Con esto salvo mi responsabilidad en todo y demuestro á Ud. de esa manera las consideraciones que por mil títulos le guardo como particular y como Obispo. Yo me cabe dicha de que en Ud. encontraré verdadera reciprocidad, y me complazco en esperar, que no volverán á presentarse entre nosotros dificultades de esta naturaleza.

Se desea la mas completa salud y que disfronga del afecto con que soi su atto.

Y S. servidor

Manuel A. O'Leary

-123-

ANEXO No. 2

Diócesis de Comayagua

Provincia Eclesiástica de Centro América

Curia Episcopal. Gobierno Diocesano.

Tomo I 500 pp. Registro No. 1-189

1 octubre 1888- 15 junio 1893

Registro No. 9

Acuerdo Diocesano No. 1

División de la Diócesis en 12 Vicarías Foráneas

Comayagua, 16 de noviembre 1888 pp. 36-37

(Hasta el 16 de noviembre la Diócesis está dividida en 7 Vicarías Foráneas: Tegucigalpa, Choluteca, Juticalpa, Yoro, Santa Bárbara, Gracias y Comayagua. Se hace la observación de que el país tiene políticamente el mismo territorio de la Diócesis).

"Considerando que estas Vicarías no son suficientes para mantener la disciplina y el rigor de la doctrina eclesiástica.

Considerando que la colocación de las Vicarías en las cabeceras departamentales facilita la armonía y buena inteligencia entre las autoridades civiles y eclesiásticas.

Considerando, que al ser muy grandes las Vicarías, los Vicarios no pueden

-124-

visitar todas las parroquias y que así no pueden velar por el orden y la disciplina y velar por los preceptos y prácticas religiosas.

Por todo esto se acuerda lo siguiente:

Tomando en cuenta la actual división política de Honduras, la Diócesis queda dividida en 12 provincias diocesanas o Vicarías Foráneas que son: Comayagua, Tegucigalpa, Choluteca, Olancho, El Paraíso, Yoro, Colón, Santa Bárbara, Copán, Gracias, La Esperanza y La Paz.

1. Vicaría Foránea de Comayagua, cabecera Comayagua, parroquias: Sagrario, Caridad, Siguatepeque, Lamaní.
2. Vicaría Foráneas de Tegucigalpa, cabecera Tegucigalpa. Parroquias: Tegucigalpa, Tatumbla, Cedros, San Juan de Flores, Sabanagrande, Ojojona, Orica Capellanía Parroquial de Valle de Angeles.
3. Vicaría Foránea de Choluteca, cabecera Choluteca. Parroquias: Choluteca, Nacaome, Goascorán, Pespire, San Marcos de Colón, Corpus, Orocuina, Capellanía Parroquial de Amapala.
4. Vicaría Foránea de El Paraíso, cabecera Yuscarán. Parroquias; Yuscarán, Texiguat, Danlí.
5. Vicaría Foránea de Olancho. Cabecera Juticalpa. Parroquias: Juticalpa, Agalta, Catacamas, Manto, Salamá, Yocón.
6. Vicaría Foránea de Colón. Cabecera Trujillo. Parroquias: Trujillo e Islas de la Bahía.
7. Vicaría Foránea de Santa Bárbara. Cabecera Santa Bárbara. Parroquias: Santa Bárbara, Quimistán, Celilac, Yojoa, San Pedro Sula.
8. Vicaría Foránea de Copán. Cabecera Santa Rosa. Parroquias: Santa

-125-

Rosa, Quesailica, Ocotepeque, Sensenti, Cucuyagua.

9. Vicaría Foránea de Gracias. Cabecera Gracias. Parroquias: Gracias, Gualcho, Erandique, Guarita.
10. Vicaría Foránea de La Esperanza. Cabecera La Esperanza. Parroquias: La Esperanza, Cualcinse, Camasca.
11. Vicaría Foránea de La Paz. Cabecera La Paz. Parroquias: Lejamaní, Chinacla, Aguantequerique, Aluvarén.
12. Vicaría Foránea de Yoro, Cabecera Yoro. Parroquias: Yoro, Sulaco, Olanchito.

Hágase saber el presente acuerdo a los actuales vicarios foráneos de la Diócesis, previniéndole que llevará a debido cumplimiento en la parte que a cada uno le corresponde a medida que se vayan haciendo por este gobierno eclesiástico los nuevos nombramientos que el demanda".

E. Francisco Vélez.

Manuscrito

Archivo Eclesiástico de Comayagua.

ANEXO No. 3

Libro de Correspondencia Oficial

Página 93 No. 166

(Carta del Obispo Manuel Francisco Vélez para el Señor Cura de Yoro, Don Miguel Bustillo).

Tecapa, 15 de enero 1897

"... Le ordeno que recoja información y datos necesarios para la erección de una nueva parroquia en La Ceiba, para dicha erección es necesario la información detallada de:

1. Sobre el número de aldeas o pueblos y habitantes de dicho distrito.
2. Sobre la extensión, límites y conexiones con las parroquias vecinas.
3. Sobre sus iglesias, fiestas que celebran, bautismos, matrimonios y prevendas de derechos parroquiales.
4. Sobre sus vías de comunicación por mar y tierra y sus distancias con Trujillo, San Pedro Sula, Puerto Cortés, Sulaco y demás lugares limítrofes.

(Además de esto pide se le informe sobre la situación de los indios Xicaques)

Archivo Eclesiástico de Comayagua.

ANEXO No. 4

Libro de Correspondencia Oficial Tomo III

Página 123, 124 No. 313.

Carta de Manuel Francisco Vélez para el Señor Cura Don Santiago Zelaya de Tegucigalpa, 29 de noviembre de 1897. Manuscrito, Arch. Ecles. Comay.

"Contentísimo me encuentro con las buenas noticias que me han llegado sobre el progreso y adelanto del ferrocarril de Honduras.

Este ferrocarril y el del norte de Guatemala han sido mi ensueño dorado toda mi vida y desde niño. Estaremos muy próximos a Europa, a los Estados Unidos, México y Guatemala. Esta es la magna empresa de perfección social en Honduras tendremos negocios, inmigraciones, agricultura en grande escala, bancos de misión y de cambio hipotecarios y de industria, y cuánto pueda necesitarse para el desarrollo de los vastos elementos naturales de que el país dispone y que le hacen geográfica y topográficamente superior a los del resto de Centroamérica. Cuando se termine con la parte del Sur hasta el pacífico, serán centuplicadas aquellas ventajas, y además, aunque esto duela a muchos, gran parte de El Salvador y de Nicaragua se harán tributarios de Honduras.

De todos los sistemas de comunicación interoceánica que puede ofrecer la América, es el de Honduras el que ofrece mayores comodidades y ventajas

al comercio extranjero. La más insigne de esas ventajas para nosotros será alejar para siempre del suelo hondureño, el espíritu de revueltas políticas; todos se dedicarán al trabajo, y con el ejemplo de extranjeros honrados y laboriosos se aficionarán a las empresas productivas.

Lo que vendría a consumir ese cúmulo de prosperidad para Honduras, sería una línea de vapores bien regularizada, uno siquiera de ida y vuelta cada semana en todos los puertos del Atlántico desde Belize a Livingston hasta San Juan del Norte o el Limón y la conexión de la misma en las Antillas con grandes vías trans-atlánticas.

Entre Europa y América, si es que no podemos establecer por hoy directos con Europa por el lado de Inglaterra o Francia.

Pido a Dios que nos conceda tiempo y vida para bendecir la primera locomotora que llegue a Comayagua.

Muy triste es la situación financiera de El Salvador, amenaza un verdadero cataclismo económico. El espíritu de caridad y beneficencia, unido al de laboriosidad infatigable de estos pueblos es lo que mantiene algo bonancible a la situación social.

Es natural que la política se resiente de tales amenazas, Guatemala y Honduras y ni aún Nicaragua, que algo sufre, no pasan por una crisis aná-

-129-

loga, sus valores del suelo no podrán recogerse por falta de dinero y es lo peor que nadie alcanza remedio para el mal aunque todos lo buscan".

Le deseo toda prosperidad y me suscribo su atento, servidor y padre en
N.S.J.C.

UDID-DEEGT-UNVAH

ANEXO No. 5

Libro Diocesano de Comayagua Tomo II página 108-114 Arch. Ecles. Comay.
Triunfo de la revolución Bonillista en Honduras y sus consecuencias para
mí. Siguatepeque, 25 de febrero de 1894.

Entre las muchas penas y amarguras con que Dios, Nuestro Señor se ha designado querer probarme desde que soy por su infinita misericordia y providencia Obispo de Honduras, ninguna puede compararse con los que he padecido en estos últimos días y meses.

El espíritu revolucionario se agita sobre esta desventurada república de una manera que aflige los ánimos más esforzados. Parece que pesa sobre este pobre país una maldición divina y que está condenado a ser víctima de la más desastrosa barbarie. No ha cesado la revolución, ni han suspendido las luchas armadas en más de 5 años que yo he estado aquí; pero la más ruinosa de todas ellas ha sido ésta última la actual en que la revolución encabezada por Don Policarpo Bonilla auxiliada desgraciadamente por el gobierno de Nicaragua que preside el General Santos Zelaya, joven inesperto y de pocos alcances, pero de ideas muy avanzadas en el sentido más exagerado y anárquico, contra los sanos principios morales y religiosos ha atacado el gobierno legítimo del General Don Domingo Vásquez, lo más extraño y raro de todo es que tal revolución sea apoyada por casi todas las clases sociales de Honduras: Clero, propietarios, hombres ilustrados, pueblo, etc. Todos en su mayor parte eran adictos al principio

-131-

de su subordinación y rebeldía y daban auxilio a la revolución desechando al Señor Vásquez hombre ilustre, honrado y de verdadero patriotismo, cuyo poder legitimado por una libre elección de todos los pueblos se encaminaba a hacer la felicidad de Honduras.

Fiel a las bases que me habían propuesto seguir en mi conducta, como Obispo de esta diócesis por lo que hace a la política nunca quise mezclarme en nada, ni aconsejar cosa ninguna, aunque bien veía que el país se iba hundiendo en un abismo porque mi acción había sido ineficaz en pueblos como estos donde el atraso de ideas y la falta de cultura social hacen prevalecer los malos instintos y las desarregladas pasiones. Por esto es que siempre he limitado mi acción a predicar la divina palabra y explicar la moral cristiana en el cual ministerio me he ejercitado constantemente en mis fervientes visitas por todos los lugares de la diócesis hasta perder mi y mis fuerzas, pues no he respetado órdenes del sol, ni abundancias de lluvias en caminos fragosos y en senderos intransitables, para presentarme en todos los puntos más despreciables del territorio. Y todo esto sin ningún género de auxilios ni comodidades pues que muchas veces he tenido que andar a pie grandes trechos de camino, padecer hambre, dormir bajo de los palos y desiertos y correr innumerables peligros con muy escasa servidumbre y privado de toda clase de recursos. Dios Nuestro Señor sabrá tomar en cuenta todos estos sacrificios de mi parte con tan buena voluntad en aras de mi deber.

He sido tan imparcial en mi conducta política que jamás me preocupé de

que en mi curia eclesiástica lo mismo que en mi palacio episcopal todos mis oficiales y empleados, desde el Vicario General y Secretario, desde el Mayordomo de mi casa y familia hasta el último escribiente y más humilde de mis criados figuran ordinariamente y a veces de una manera fogosa y activa en el partido de la revolución de la sistemada oposición a los gobiernos legítimos que yo trataba de apoyar; como era de mi deber en la esfera de mi pastoral ministerio. Lo mismo debo decir de todos los miembros de mi cabildo y empleados de mi catedral; de modo que siempre me he hallado solo con mi familia venida de Guatemala en medio de las oposiciones políticas, porque he sido ajeno a ello y a nada más he atendido que al mérito de las personas, procurando entre todos mis diocesanos la más estrecha unión fraternal.

Después de cuatro años casi de continuas revoluciones en que intentó derrocar las administraciones de los Señores Generales Bográn, Leiva y Vásquez, en el mes último de diciembre de 1893 comenzó de nuevo la revolución varias veces fracasada del Señor Bonilla, con el apoyo del gobierno de Nicaragua que preside el General Santos Zelaya. En dos o tres meses de formidables luchas y de grandes padecimientos y desgracias, triunfó esa revolución por completo derrocando al General Domingo Vásquez.

Yo pasé con mi familia toda esta revolución en este pueblo de Siguatepeque, sufriendo muchas penas y aflicciones que me causaban, más las tropas y autoridades del gobierno legítimo, que las de la revolución; las fuerzas nicaraguenses entraron por los pueblos de esta república desgra-

-133-

ciada causando mil desafueros robos y tropelías y sobre esos triunfos se inauguró ese nuevo gobierno del Señor Bonilla de quien yo fui la primera víctima aún antes de que se consolidara la victoria. Más de treinta días sitiaron las fuerzas revolucionarias y nicaraguenses al Presidente Vásquez en la capital de Tegucigalpa, y cuando la resistencia se hizo inútil e imposible la defensa se desocupó la plaza por el Señor Vásquez a fines de febrero de este año de 1894. Durante el sitio de la capital nos hayamos incomunicados en Siguatepeque, como en todo el resto de la república, sufriendo toda clase de desórdenes, privaciones y penas.

Aún antes del triunfo definitivo y a la sombra de una tropa nicaraguense que entró en Comayagua, se declaró Comandante de este departamento un joven Luis Rivera de mala índole y perverso corazón, que sin conocer lo que valen las instituciones sociales se puso a hacer el papel de jefe del partido triunfante en aquel lugar en medio de la revuelta y el desorden de las posiciones exaltadas. Este furioso demagogo, arrastrando de sus malos instintos que supo desarrollar en una de esas medianas y mal dirigidas educaciones que suelen recibirse en los colegios de Honduras comenzó a abusar de su inesperada, repentina y falsa elevación a un puesto que solo aquellas funestas circunstancias pudieron el conferirle y trató de ultrajar, perseguir y humillar a todas las gentes decentes y de alta posición social y principalmente a mí, que en este pueblo caía desgraciadamente bajo la comprensión de su usurpada autoridad.

Los ultrajes que este desgraciado joven hizo contra mi persona no son ex-

-134-

presados, las callo por honor de Honduras y de la civilización y me bastará decir que en la historia de los países más avanzados en el moderno liberalismo no se leen cosas parecidas, declaro también:

1. Que no recuerdo haber conocido jamás ni de sombra a ese señor Luis Rivera originario del Rincón o San Sebastián, departamento del Valle de Comayagua, nacido de familia desconocida y plebeya y que no creo que él tampoco me conoce a mí.

2. Que aunque el dicho Rivera dicen que ha asegurado que para inauditas y salvajes persecuciones tenía órdenes e instrucciones severas del nuevo presidente Bonilla, yo me resisto a creerlo, así por el carácter civilizado y culto de este señor Bonilla, a quien tampoco conozco personalmente como por otros datos y antecedentes que obran en mi ánimo.

3. Que aunque también se ha dicho que Rivera obra contra mí bajo la influencia de algunos individuos del clero y principalmente de mi Secretario General Monseñor Leonardo Medal, nunca he podido dar asenso a tales aseveraciones, pues no puedo convencerme que la prevención de tales sacerdotes, poco o nada contentos con mis reformas y la serenidad de mi gobierno pueda llegar a tal extremo.

4. Que por estas razones y a otras muchas consideraciones diversas que pesan en mi ánimo el tal Rivera no tiene cómplices en sus actos de barbarie contra mí.

-135-

5. Que aunque el nuevo Comandante de Siguatepeque Don Salvador Vásquez participa mucho de las ideas modernas, sin embargo debo a él el que las bárbaras órdenes que le comunicaba contra mí el Comandante Departamental Rivera, atentatorias contra mi dignidad, mi autoridad y mi seguridad personal fueron fielmente ejecutadas, favoreciéndome las circunstancias de que el dicho Comandante Rivera carecía en Comayagua de tropas y armas suficientes en medio de los azares de la guerra en que se hallaba, pues que de lo contrario hubiera mandado una escolta militar a prenderme y ejercer sobre mí sus salvajes resoluciones, cosa que mucho se temía por las demandas del pueblo.

6. Que los vecinos de Siguatepeque en estas tristes emergencias se condujeron por lo general muy bien conmigo, mostrándose interesados en mi seguridad y defensa hasta querer algunos de ellos hacer una colecta de limosnas para pagar siquiera parte de los mil pesos que militarmente me exigió el bárbaro Comandante, cuando no tenía ni lo necesario para mi subsistencia, o digo en lo general, porque desgraciadamente en este pueblo hay gentes muy desmoralizadas y sin principios religiosos, entregados a la embriaguéz y a los vicios, especialmente el que entonces era alcalde, el indio Vicente Hernández, de negras entrañas y perversos instintos.

Consigno, pues a favor de la generosidad del vecindario de Siguatepeque un voto de gratitud y le doy mis bendiciones.

En tan penosas y aflictivas circunstancias me fue necesario y forzoso pen-

sar y resolver sobre el modo de salvar mi vida y mi libertad, mi dignidad y mi autoridad episcopales, no vemos que los sagrados derechos de la Iglesia gravemente amenazados cuanto más que notaba que el clero, casi en su mayor parte liberal y bonillista, especialmente el alto clero de Comayagua, esto es mi Vicario General, mi Secretario General y mi cabildo con su Dean pertenecían quizá con buena fé a ese partido reprobado y condenado por la Santa Iglesia a causa de sus tendencias anti-cristianas y destructoras, siendo irrefregable prueba de ello, el que teniendo noticias de mis infortunios y graves persecuciones, se me alejaban y ninguna providencia tomaban en mi defensa y más bien según se me informó atizaban el fuego contra mi.

Quizá todo esto se habría podido evitar si hubiera podido comunicarse con el Señor Bonilla o con los jefes de Nicaragua; pero esto era imposible, dado el caso que no había correos y que el telégrafo estaba servido por agente de ellos. De la capital y resultado del sitio, nada se sabía, todo era obscuridad, confusión y noticias falsas.

Grande fue mi sorpresa y mi alegría cuando el viernes 23 de febrero muy entrada la noche recibí ya en la cama, un telegrama de el General Anastasio Ortíz antiguo amigo mío y General en Jefe del ejército nicaraguense en que me daba la noticia de estar tomado por invasores la capital y terminada la campaña con el entronizamiento del nuevo gobierno de Bonilla. La esperanza renació en mi alma tan abatida, y al día siguiente muy temprano, aproveché la oportunidad para telegrafiar en contestación al Gene-

-137-

ral Ortíz, que por hallarse en mal estado mi salud, y así lo era en efecto con tantos sufrimientos, y para mientras se organizaba la república, deseaba salir del país y por lo mismo le suplicaba que me consiguiera del nuevo presidente Bonilla, un salvo-conducto para tal objeto.

Como Ortíz no contestaba y el Comandante Rivera merudeara sus amenazas y ultrajes contra mí, el domingo en la tarde al entrar la noche 25 de febrero de acuerdo con mi pobre familia, quedó fijado el siguiente lunes para dejar mi casa y Diócesis y refugiarnos en la república de El Salvador, toda aquella tristísima noche hubo lágrimas, sustos, consejos de familia, precaución y preparativos de viaje. Nadie durmió.

Se componía mi familia toda en esta ocasión de mis 2 hijos adoptivos, los huérfanos Carmen Escoto, Genara y Cecilia Bercian jóvenes de 25 años y compañeras inseparables de todos mis infortunios durante mi episcopado, de mis dos pajes, el menorista Eusebio Rivera y el tonsurado Adán Molina Milla; de dos huérfanas sirvientes Fidelia y María de la Cruz y de dos o tres más sirvientes y sirvientas. Carmen quedó encargada como siempre de todo el gobierno y dirección de la casa y de los pocos objetos de mi propiedad, recomendada al Señor Cura del lugar Dean Darío J. Cruz y a mis dos buenos amigos Cayetano Valenzuela y su esposa Dona Mariana de Valenzuela.